



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2021

X Legislatura

Número 64

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial sobre Discapacidad.
 - II. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley sobre modificación de la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el pleno reconocimiento de las víctimas del terrorismo de la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - III. Moción 1126, sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del etiquetado Nutriscore y planteamiento de un nuevo etiquetado nutricional, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - IV. Moción 1154, sobre línea de ayudas directas del Gobierno regional a empresas y autónomos de la región que complemente las ayudas contempladas en el Real Decreto-ley 5/2021, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. Moción 1172, sobre rechazo a la modificación que pretende realizar el Gobierno de España de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - VI. Moción 892, sobre elaboración de un nuevo plan de gestión para la reducción de las listas de espera en el Servicio Murciano de Salud tras el crecimiento provocado por la pandemia del COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial sobre Discapacidad.

El señor **Carrera de la Fuente**, secretario primero, da lectura a la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial sobre Discapacidad.....2838

Votación de la ampliación del plazo.....2838

II. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley sobre modificación de la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el pleno reconocimiento de las víctimas del terrorismo de la Región.

La **Presidencia** anuncia la retirada de esta iniciativa.....2838

III. Moción 1126, sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del etiquetado Nutriscore y planteamiento de un nuevo etiquetado nutricional.

La **Presidencia** anuncia la retirada de esta iniciativa.....2838

IV. Moción 1154, sobre línea de ayudas directas del Gobierno regional a empresas y autónomos de la región que complemente las ayudas contempladas en el Real Decreto-ley 5/2021.

Defiende la moción la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....2838

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto2841

La señora **Guardiola Salmerón** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....2842

En el turno general interviene:

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....2844

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2846

La señora **Fernández Sánchez** fija el texto de la moción.....2847

En el turno para fijar la posición interviene:

El señor **Liarte Pedreño**.....2848

El señor **Esteban Palazón**.....2848

El señor **Álvarez García**.....2848

La señora **Guardiola Salmerón**.....2848

Votación de la Moción 1154.....2849

V. Moción 1172, sobre rechazo a la modificación que pretende realizar el Gobierno de España de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura.

Defiende la moción el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....2849

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....2852

El señor **Martínez Baños** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....2854

En el turno general interviene:

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....2855

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2856

El señor **Cano Molina** fija el texto de la moción.....2857

En el turno para fijar la posición interviene:	
El señor Martínez Baños	2859
El señor Liarte Pedreño	2859
El señor Esteban Palazón	2860
El señor Álvarez García	2860
Votación de la Moción 1172.....	2861
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Martínez Baños	2861
El señor Cano Molina	2862
 VI. Moción 892, sobre elaboración de un nuevo plan de gestión para la reducción de las listas de espera en el Servicio Murciano de Salud tras el crecimiento provocado por la pandemia del COVID-19.	
Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	2862
La señora Ruiz Jódar defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular.....	2864
En el turno general interviene:	
La señora Casado López , del G.P. Socialista.....	2866
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	2868
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	2869
En el turno final interviene la señora Marín Martínez	2870
Votación de la Moción 892.....	2871
Votación de la enmienda a la totalidad.....	2871
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Casado López	2872
La señora Ruiz Jódar	2872
Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.	

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie, que hagamos un minuto de silencio como homenaje a las víctimas del COVID-19. Asimismo, ruego a sus señorías que también en este minuto de silencio tengan presente al concejal don Juan Valera Gea, concejal socialista del Ayuntamiento de Bullas, que se nos ha ido para siempre a una edad muy temprana.

Primer punto del orden del día: [Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial sobre Discapacidad](#).

El señor secretario primero de la Cámara leerá la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial sobre Discapacidad.

Señor Carrera de la Fuente, proceda, por favor.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«Por medio del presente comunico que aprobado por la Comisión Especial sobre Discapacidad, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2020, un calendario para la realización de sus trabajos, que de conformidad con las disposiciones del artículo 58.2 del Reglamento de la Cámara no podrá ser superior a un año, y cumpliéndose dicho plazo el próximo 21 de mayo, solicito, al amparo del apartado 4 del citado artículo, someter al Pleno la ampliación de dicho plazo en tres meses para la elaboración de conclusiones y elevación del oportuno dictamen».

Cartagena, a 15 de abril de 2021.

La presidenta de la comisión, doña Sonia Ruiz Escribano».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor secretario.

Pasamos a votar, por tanto, la ampliación del plazo de trabajos.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado, por tanto, por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: [debate de toma en consideración de la Proposición de ley sobre modificación de la Ley 7/85, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el pleno reconocimiento de las víctimas del terrorismo](#), que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Pues bien, según escrito registrado en la Secretaría de la Cámara, el Grupo Parlamentario Vox solicita la retirada de esta proposición de ley, al objeto de introducir mejoras sugeridas tras la revisión del documento. Por tanto, señorías, el segundo punto del orden del día se retira.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del etiquetado Nutriscore y planteamiento de un nuevo etiquetado nutricional](#), que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pues bien, registrado también en la Secretaría de la Cámara, don Francisco Álvarez García, como portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, mediante el presente escrito retira la tramitación de esta iniciativa. Por tanto, queda retirada del orden del día.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre línea de ayudas directas del Gobierno regional a empresas y autónomos de la región que complemente las ayudas contempladas en el Real Decreto 5/21](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Pongo en conocimiento de sus señorías que esta moción tiene dos enmiendas parciales, una que presenta el Grupo Parlamentario Mixto y otra que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández por un tiempo nunca superior a diez minutos.

Señoría, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señorías.

Inicio mi intervención en este Pleno en una situación política a mi juicio de especial gravedad y que por decencia y dignidad democrática es imprescindible señalar en la sede de la voluntad popular y de la democracia de esta región.

Nos encontramos en un escenario en el que lamentablemente debemos remarcar que no todo vale en esta democracia, que hay líneas que no se pueden traspasar, líneas que como demócratas tenemos la obligación de defender y situaciones que debemos denunciar.

Señorías, las amenazas que han sufrido el ministro del Interior, la ministra de Industria y Turismo, la directora general de la Guardia Civil, el exvicepresidente del Gobierno y también la señora Ayuso ayer han traspasado todas las líneas rojas de la democracia. La deslegitimación democrática que algunos partidos políticos, incluso el PP, llevan propagando desde hace demasiado tiempo, desde hace más de un año, con el grito de «Gobierno ilegítimo», con el grito de «Gobierno criminal», «dictadura» o incluso el «a por ellos» que se ha lanzado, ha fomentado un ambiente y un clima social de crispación que algunos han aprovechado y utilizan para sembrar en nuestro país la crispación y el odio.

Frente a la intolerancia y frente al odio de la extrema derecha, que se empeña en difundir todos los días mensajes contra los que piensan distinto, contra los diferentes, contra los inmigrantes, incluso contra los niños, no cabe otra cosa que la rebelión democrática, no cabe otra cosa que el cordón sanitario. Fascismo, venga de donde venga, o democracia, esa es la línea en la que tenemos que situarnos hoy.

Por desgracia ese es el debate que en esta región parece que el Partido Popular no tiene nada claro. No están claras las líneas ni para el Partido Popular ni para el señor López Miras ni para García Egea ni para Franco y Miguélez, las tráfugas, líneas que se han traspasado incluyendo y aceptando por primera vez en nuestro país en un gobierno democrático a la ultraderecha, la misma ultraderecha que se ríe de las amenazas con balas, la misma que señala e insulta a niños inmigrantes, la misma que impone el adoctrinamiento en las escuelas, el pin parental, o niega el matrimonio entre personas del mismo género. Esas son las líneas difusas para el Partido Popular en esta región, que, insisto, ha integrado a la ultraderecha en un gobierno democrático.

Líneas que también afectan al respeto de la voluntad popular expresada en las urnas y corrompida por los tráfugas, bendecida por el Partido Popular, que también los ha incluido en el Gobierno regional, saltándose todos los pactos democráticos suscritos por los partidos políticos en España.

Líneas rojas también democráticas traspasadas con complacencia en nuestra región por el Partido Popular y por el señor López Miras, que en el Partido Socialista, como demócrata, seguiremos denunciando. Igual que el manejo que pretenden de los órganos legislativos intentando bloquear tanto la acción de la Asamblea como impidiendo la labor de control de la oposición que pretendemos hacer.

Señorías y señores del PP, señores y señoras diputados tráfugas, han creado una situación insostenible, inmoral y que ha traspasado todos los límites de la decencia y de la ética política.

Y, señorías, enfangados en sus líos internos, buscando las maneras de mantener el poder y de blanquear a la extrema derecha, se han olvidado ustedes de gobernar y siguen olvidando tomar e impulsar las medidas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... destinadas a hacer frente a la situación de quienes más lo necesitan, de los más afectados por esta pandemia, por la COVID-19. El pasado 12 de marzo el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto-ley de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia, que moviliza 11.000 millones de euros en ayudas directas, en reducción de costes y en refuerzo de capital para las empresas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, señorías, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Ese Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, contempla transferencias a las comunidades autónomas por un importe de 7.000 millones de euros, con el objetivo de que se concedan ayudas directas a autónomos y a empresas viables de los sectores más afectados por la pandemia y cuyos ingresos hayan descendido más de un 30 % respecto a 2019.

La asignación entre comunidades autónomas se realiza siguiendo los mismos criterios que se están utilizando para el reparto de los fondos REACT EU. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia va a recibir un total de 142,52 millones de euros... Bueno, los va a recibir, si firma el convenio que tiene sobre la mesa desde el día 16 de abril, es decir, desde hace doce días, y que todavía no ha firmado, lo que está retrasando la llegada del dinero a los trabajadores, a las empresas y a los autónomos. Mientras otras comunidades autónomas sí que han firmado, ha firmado Castilla-León, ha firmado, por ejemplo, Castilla-La Mancha y ha firmado Extremadura, que recibirán el dinero en unos días. ¿Y ustedes van a firmarlo? ¿Lo tienen previsto firmar o van a dejar a las empresas y a los autónomos sin cobrar con tal de confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez? Aquí están esperando, van tarde, como siempre.

Miren, señorías, frente a las reiteradas falsedades que repite constantemente el Gobierno regional, es imprescindible recordar los importes de las transferencias directas que ha recibido esta Comunidad Autónoma del Gobierno de España durante la pandemia, transferencias y ayudas que deberían haberse destinado directamente a paliar los efectos de la pandemia en sanidad, en educación, en servicios sociales y en apoyar a las empresas y autónomos que peor lo están pasando todavía.

El Gobierno regional ha recibido fondos extraordinarios por 407 millones de euros, y frente a su proclama repetidamente debo recordar en esta Cámara que las familias, los trabajadores, las empresas y los autónomos de esta región han recibido directamente en sus cuentas corrientes 3.215 millones de euros del Gobierno de España, de manera extraordinaria y por primera vez en la historia de este país con las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España para paliar la crisis.

Sin embargo, señorías, a fecha de hoy seguimos sin saber qué han hecho con lo que les ha traspasado el Gobierno de España, y solo sabemos que de la noche a la mañana su déficit se ha reducido en plena pandemia un 44 %, pasando de 585 millones a 382. Quizás algo tengan que ver las transferencias que ustedes no han destinado a donde debían destinar y que les ha dado el Gobierno de España.

Miren, señorías, lo anteriormente expuesto contrasta especialmente con lo que ha hecho el Gobierno de la Región de Murcia. Las ayudas a los trabajadores y autónomos de esta región son insuficientes, las únicas ayudas que ustedes han puesto en marcha son las ayudas al sector hostelero, que han llegado tarde, son insuficientes y han sido financiadas en su mayoría por el Gobierno de España.

Vamos a ver y hacer un repaso de sus cuentas, que son más sus cuentos.

Primer plan de ayudas y único, además de incompleto. Anuncian 37 millones, reparten 23, de los cuales 12,2 son del Gobierno de España. Pero que no contentos con eso, una parte se la quitan a las empresas de hostelería para dárselos a sus amigos del juego. De esos 37 millones que anuncian, 15 millones dicen que se los van a dar al turismo, al ocio nocturno y a las empresas de banquetes, 15 millones les dicen en noviembre. Cero les han dado a día de hoy.

Segundo plan de ayudas, febrero de 2015, unos días 35 millones y otros días 37, según quien lo anuncia. Hace casi tres meses que el presidente López Miras anunció de nuevo las ayudas a las empresas de la hostelería y el turismo y todavía las de noviembre no las ha pagado, con lo cual estas menos todavía. Las empresas no han recibido ni un duro, pero ya lo han anunciado en varias ocasiones López Miras, Albarracín, Sánchez, Ortuño, Guardiola..., todos lo anuncian pero ninguno paga. El resto de empresas, el resto de autónomos de esta región y el resto de sectores, cero euros, señorías.

Miren, señorías, esta región necesita un gobierno que gestione, no una agencia de publicidad, una mala agencia de publicidad, por cierto, que es lo que ustedes tienen. Es lamentable que sigan engañando a las empresas y a los autónomos, que no viven de apoyos y de anuncios, viven de las ayudas y necesitan las ayudas. La actitud de este Gobierno sigue siendo la de ser víctima de todo pero responsable de nada. Lo único que hace el Gobierno regional es reclamar a otras administraciones que resuelvan los problemas que son de su competencia, y lo único que hace es pedir a otros que hagan lo

que ustedes, señores del Partido Popular y tráfugas, no son capaces de hacer.

Es imprescindible, es necesario y es prioritario para las empresas y para las familias de esta región que el Gobierno de la Región de Murcia se ponga en marcha, se ponga a trabajar y se ponga a hacer todo lo que tenga que hacer para que lleguen las ayudas a las empresas. Lo primero de ello firmar el convenio.

Y para ello nosotros hemos puesto encima de la mesa la moción que venimos a debatir hoy, en la que pedimos que el Gobierno regional complemente hasta los 200 millones las ayudas del Gobierno de España, de 142,52 millones de euros. De manera, señores, que dejen a un lado la confrontación, dejen a un lado el mercadeo, la compra mercenaria de voluntades tráfugas y ultraderechistas, y dedíquense a trabajar y a gestionar para los ciudadanos de la Región de Murcia. Firmen el convenio, complementen las ayudas, cumplan sus compromisos, ayuden a las empresas, ayuden a los trabajadores y autónomos y ayuden a las miles de familias de trabajadores y trabajadoras de esta región que dependen de sus decisiones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muy buenos días.

Mis primeras palabras, como no puede ser de otra forma con el actual clima político, son de absoluta condena y repulsa a las amenazas que han recibido el ministro del Interior, el candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, la ministra de Industria, la directora de la Guardia Civil y la candidata del Partido Popular a la Comunidad de Madrid. En democracia no cabe la violencia, no caben las amenazas y no caben aquellos que las justifican.

Curiosamente el pasado pleno el Partido Popular traía una moción solicitando (el Partido Popular, el mismo que está aquí hoy sentado, sí, señor Segado, sí) que las ayudas directas que el Gobierno central ha aprobado por valor de 7.000 millones de euros se extendiesen a sectores que habían quedado excluidos del marco estatal de regulación (peluquerías, talleres mecánicos, clínicas de fisioterapia, etcétera). Bien, pues el Gobierno central ha flexibilizado los criterios de concesión de las ayudas directas a las empresas, y son ahora las comunidades autónomas las que tendrán la capacidad de decisión acerca de los sectores a ayudar y de la implementación efectiva de las mismas. O sea, ahora la pelota está en su tejado. A ver si todo eso que promocionaban el otro día como acción política a llevar a cabo ahora son capaces de hacerlo.

El Partido Socialista, el Grupo Socialista, nos trae una moción para que las ayudas directas a las empresas no se queden exclusivamente en los 142 millones de euros transferidos por el Estado para este fin, sino que se aumenten al menos a 200 millones de euros. Fíjese, desde Podemos defendemos que las ayudas, para ser efectivas y llegar a todo el tejido empresarial, deberían ascender al menos a 284 millones, esto es, al doble de la asignación que el Estado ha hecho. ¿Por qué? Muy sencillo, las competencias en materia de empresa son autonómicas, lo lógico es repartir la carga al 50 % entre el Gobierno estatal, que ya está haciendo un esfuerzo notorio, y el Gobierno regional. Así, además de hacer uso de sus competencias, ustedes actuarían no de meros administradores o gestores, que no tasteros de los fondos que el Gobierno de Unidas Podemos y Partido Socialista les han hecho llegar.

En sintonía con la moción presentada por el Grupo Socialista y a fin de completar la moción hemos planteado una enmienda de adición, a nuestro juicio para mejorar la misma, y que precisamente se ciñe a solicitar la extensión de las actividades beneficiarias de las ayudas en función de la afectación que sobre las mismas haya tenido la pandemia en la Región de Murcia. Debemos aterrizar al territorio la asignación de ayudas para garantizar su efectividad, ni más ni menos que lo que ustedes

solicitaban el otro día y que ahora probablemente no van a aceptar.

Y, por otro lado, solicitamos que se excluya de las ayudas al sector de juego, ya que el juego no ha estado sujeto a las mismas restricciones que el resto de sectores y es deseable que no se sostenga con fondos públicos un sector que causa un grave problema como es la ludopatía. Y en esta batalla no vamos a cesar, sé que están cansados de oírnoslo decir pero no vamos a cesar en esa batalla.

Para terminar, no puedo sino evidenciar la manifiesta incompetencia de este Gobierno y de su consejero de Hacienda, que, por cierto, nos honra con su presencia. Sacaron pecho porque abonaron las ayudas a parte de la hostelería en enero de 2021, nueve meses después de la pandemia, como muy bien ha dicho la señora Fernández, por valor de 23 millones, de los que 12 eran de aportación estatal. Eso es todo lo que han hecho y hay que ver el rendimiento, el pecho, la propaganda que han hecho, mientras el Gobierno estatal sí que ha dado ayudas directas en todo momento a trabajadores, vía ERTE, a empresas y ayudas financieras.

¿Cuándo piensa pagar este Gobierno las ayudas a las empresas, las ayudas directas, cuándo piensa aprobar los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2021? Desde luego, al ritmo que van y por más que van a tratar de apuntarse el tanto de los fondos que destinen a las empresas, porque nunca ustedes van a reconocer que un gobierno, como ustedes dicen, socialcomunista, les ha hecho llegar esos fondos, nunca lo van a reconocer. No sabemos cuándo van a llegar esas ayudas. Esperemos que las empresas y los trabajadores no reciban las ayudas una vez que el COVID-19 sea un recuerdo, porque su ritmo, el ritmo al que ustedes trabajan, no puede ser más lento, más ineficiente y más ineficaz. Por tanto, yo solamente quiero incidir en la importancia que tienen esas ayudas hoy, ayer, ahora mismo. Ya llegan tarde.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña Míriam Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Región de Murcia, vicepresidenta, consejeros, señorías.

Sean mis primeras palabras en nombre del Grupo Parlamentario Popular de condolencia a los familiares y amigos del concejal de Bullas fallecido, así como a los periodistas españoles que fueron asesinados en Burkina Faso.

Señora Fernández, escuchándola a usted no sabía si estaba dando un mitin o estaba defendiendo aquí una moción. Ha dedicado usted el 50 % de su intervención, es decir, la mitad de su intervención, a dar un mitin, pero ya sabemos lo poco que le importan las empresas y los autónomos. Ha quedado muy bien retratada haciendo demagogia y populismo barato.

Pide usted que se completen las ayudas. Deben parecerles insuficientes e incompletas las ayudas del Gobierno de España, que no son ayudas directas sino subvenciones, señora Fernández. Y en eso coincidimos con usted, nos parecen también insuficientes e incompletas, pero usted se ha equivocado de destinatario, a quien tiene que pedir que complete esas ayudas es al Gobierno de España, por haber llegado tarde, mal y quedarse corto. ¿Porque no pretenderá usted que los murcianos, los ciudadanos de la Región de Murcia, tengamos que pagar encima la incompetencia y la ineptitud del Gobierno de Pedro Sánchez?

Señora Fernández, ¿qué nos están diciendo ustedes, que cualquier ayuda de la Administración superior debe ser completada por una Administración inferior? ¿Están diciendo que las ayudas que lance el Gobierno regional los ayuntamientos tienen también que completarlas? ¿Se imaginan que cada vez que el Gobierno regional lanzara una ayuda los ayuntamientos tuvieran que completarla? Que el Gobierno da una ayuda de 100 millones, pues los ayuntamientos tienen que dar una ayuda de 50 millones; que el Gobierno da una ayuda de 200 millones, pues los ayuntamientos tienen que dar una ayuda de 100 millones... Están ustedes rayando en el absurdo, señorías. Seguro que en su cabeza

cuando pensaron esto sonaba muy bien y les parecía muy buena idea, pero es que aquí no trabajamos a base de ocurrencias, señorías.

Miren, señorías, llevamos casi dos años de legislatura y más del 98 % de sus mociones son y van dirigidas a torpedear la gestión del Gobierno regional o a pedirle todo, sin que le hayamos escuchado nunca pedir al Gobierno de España nada que no esté haciendo ya o nada que ya haya anunciado. Tápanse un poco, señorías, tápanse un poco porque da vergüenza ajena, señorías.

Señora Fernández, tuve que leer dos veces la moción para comprobar que no se trataba de una broma de mal gusto. Pero efectivamente ustedes han fusilado la enmienda a la totalidad que fue rechazada hace dos semanas en esta misma Cámara, enmienda a una moción del Partido Popular en que pedíamos más ayuda, ampliar las ayudas a más sectores, flexibilizar los requisitos de acceso y que la región no quedara de nuevo a la cola de España. ¿Con cuál de estas peticiones no estaban ustedes de acuerdo?, ¿con pedir más ayudas?, ¿con flexibilizarlas para que lleguen a más gente?, ¿con que la Región de Murcia no quede a la cola...? ¿Con qué petición del Partido Popular no estaban ustedes de acuerdo para votar en contra y presentar esa enmienda que hoy vuelven a traer a pesar de que fue rechazada?

Miren, señorías, señora Fernández, se jacta usted de las ayudas del Gobierno de España. La única Administración que ha dado ayudas directas es el Gobierno regional, eso que llaman ustedes ayudas directas son subvenciones. No engañan a la gente, señorías, no engañan a la gente.

¿Pero de qué se jactan, de que somos el último país de Europa en dar ayudas, de que somos el país que menos ayudas ha dado, de que las ayudas llegan (no han llegado todavía) después de más de un año de pandemia, cuando muchas empresas se han quedado por el camino, de que a la región han llegado migajas (de los 7.000 millones han llegado 142 millones, o van a llegar 142 millones de euros)? La comunidad peor tratada, la más perjudicada, a la cola de las tres últimas. ¿De qué se jactan ustedes, de que muchos sectores estratégicos no van a poder acceder a esas ayudas, de que esas suponen solamente 95 euros cuando en Cataluña, por ejemplo, suponen 130 euros por habitante, o de que 7 de cada 10 autónomos no van a poder acceder a esas ayudas, solo el 35 %? Háganselo mirar.

Miren, señorías, dicen ustedes que no hay dinero. Con los 53 millones de Plus Ultra, de esa aerolínea amiga, ¿cuántos puestos se hubieran podido salvar? ¿Se hubieran podido salvar 40.000 puestos de trabajo, 6.000 establecimientos, que fue lo que rescató el Plan de Rescate a la Hostelería del Gobierno regional? 53 millones de euros, que es lo que piden, se los pueden pedir a Pedro Sánchez y al Gobierno de España.

Miren, señorías, con ustedes no podemos contar, pero nosotros vamos a salir de esta crisis con o sin ustedes, aunque nos quiten el agua, aunque nos quiten las vacunas, aunque nos quiten el dinero que les corresponde a todos los españoles, y así lo dice el último informe del BBVA.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Afortunadamente no les necesitamos, aunque nos gustaría que fueran con nosotros juntos en este camino.

Voy terminando, presidente.

No se ponga usted nervioso, señor Conesa, me queda todavía tiempo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no le queda tiempo, señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Nosotros no somos como ustedes...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

No les vamos a enmendar a la totalidad para que no salga su iniciativa, sino proponerles una transacción en la que ganamos todos, pidiendo también en justicia que se admita la enmienda de modificación en la que pedimos más ayudas, que se flexibilicen los sectores, que se extienda a otros sectores y que los criterios de reparto entre comunidades autónomas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

... sean justos y equitativos.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones. Por espacio máximo de cuatro minutos tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señor presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores consejeros:

Nosotros compartimos, como no podría ser de otra manera, esa condena, y no solo la condena, una profunda tristeza por la situación de profunda confrontación política del más bajo nivel tabernario y hasta patibulario que estamos teniendo que ver en España. Condenamos las agresiones a unos en Vallecas (estamos esperando que otros las condenen todavía), condenamos las amenazas de cualquier clase que se puedan proferir contra cualquiera. Eso no quita que algunas de estas amenazas sean sospechosas en su desarrollo y otras directamente irrisorias. Condenar la violencia no significa que estemos obligados a comulgar con ruedas de molino. Fíjense, cuando digo irrisorias (es que veo algunos gestos graciosos) nadie es tan tonto, salvo que se trate de una persona mentalmente enferma, de mandar un anónimo y poner remite. Eso, señorías, es irrisorio. Irrisorio, dejando de lado el drama de la persona que padece una enfermedad mental, a la que debemos todos compadecer.

Bien, dicho esto, resulta muy interesante, me ha parecido bonita la exposición de la señora Fernández Sánchez al principio diciendo básicamente lo que acabo de decir, en fin, cuestiones particulares aparte, para inmediatamente proceder a descalificar a algunos de los diputados que se encuentran en esta sala, descalificarlos, negarles el carácter de representación que están aquí desempeñando, calificarlos como tráfugas, cuya presencia aquí es una anomalía que habría que resolver. Y me recuerda un poema muy bonito que voy a versionar muy rápido, de Gustavo Adolfo Bécquer, y que decía: ¿Qué es fascismo? Me preguntas clavando en mi pupila tu pupila azul. ¡Qué es fascismo! ¿Y tú me lo preguntas.

Dicho esto, esta moción, señorías...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, silencio.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Miren, hay una cuestión más que quisiera destacar, de nuevo un error freudiano pero que me parece muy interesante. La señora Fernández Sánchez —está grabado y les recomiendo que lo comprueben luego, a mí me ha costado créermelo— decía que los autónomos y las empresas no viven de las promesas, que viven de las ayudas. Hombre, digo yo que eso será cuando el proyecto socialista se haya completado, porque hoy por hoy las empresas todavía viven de su trabajo y de su producción, por muy necesarias que sean estas ayudas, en eso coincidimos.

Esta moción, señorías, fue ordenada el pasado jueves 20 de abril. El jueves 22 el Gobierno de España publicó en el BOE el nuevo marco de ayudas directas. Tan cierto es que no podemos salvar a todas las empresas afectadas a golpe de ayuda directa como que no podemos dejar de intentarlo incluso así. Cuando no pueda depender exclusivamente de las ayudas directas la salvación de algunas de estas empresas, al menos, asumámoslo, la concurrencia del Estado a través de estas ayudas puede contribuir en muchos casos de manera decisiva.

Así pues, nosotros apoyaremos la moción con la enmienda parcial formulada por el Partido Popular. ¿Por qué? Porque lo que hace es retomar la propuesta del Partido Socialista y enmendarla para colocarla en un plano de realismo. No debemos, señorías, desaprovechar este debate, es preciso habilitar la línea regional, eso nadie lo discute, pero es imprescindible reclamar del Gobierno de la nación un aumento del importe de las ayudas ya aprobadas en los decretos 5 y 6 de 2021, que se permita aún en mayor medida y de forma efectiva sobre todo la ampliación a todos los sectores económicos que se han podido ver afectados. Las ayudas decretadas son escasas, insuficientes, tenemos que mejorar en ello. Los condicionantes a que están sometidas estas ayudas, tales como no haber tenido pérdidas en 2019, denotan el desconocimiento de la Administración de la definición de la normativa europea de una empresa en crisis.

Asimismo, señorías, entendámoslo, es una cuestión técnica, no tendría por qué ser política, las fechas de corte establecidas en el Decreto de 31 de mayo de 2021, todos sabemos que en esa fecha, por desgracia, aún no habrá concluido la crisis.

Señorías, vamos a dejarnos de peleas, lo venimos diciendo, y vamos a concentrarnos en una serie de medidas que son imprescindibles:

La aprobación de la extensión...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente, voy muy muy rápido.

Aprobar la extensión automática de los ERTE hasta 31 de diciembre.

Activar con carácter de urgencia las ayudas directas eliminando algunas de las limitaciones que no se entienden en los decretos que ya ha aprobado el Gobierno de la nación.

Garantizar el acceso a las ayuda para inversiones que se financiarán con los fondos Next Generation de la UE.,

Mantener y ampliar los créditos ICO.

Reducir los tipos impositivos de IVA allí donde se pueda.

Adoptar tan pronto como sea posible la eliminación de restricciones a la movilidad.

Y sobre todo, señorías, podríamos empezar a plantearnos de una vez la eliminación de las subvenciones que no son productivas, que no son productivas no desde un punto de vista estrictamente económico, que no son productivas ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista social, que solamente sirven para hacer sectarismo y mantener chiringuitos.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra por espacio máximo de cuatro minutos don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejeros.

Vaya por delante nuestro pesar y condolencias a la familia del concejal socialista de Bullas fallecido y también a los dos periodistas asesinados en Burkina Faso por militantes yihadistas. Como también, no podría ser de otra forma y ante las circunstancias, como también ha apuntado muy bien nuestra diputada, la señora Guardiola, y ya que se está hablando del tema de la violencia, condenar todo tipo de violencia sin paliativos y sin peros.

Y entrando en el tema que nos ocupa, decirles, señorías del Partido Socialista, que están pidiendo que la Comunidad Autónoma complemente las ayudas señaladas porque de entrada saben perfectamente que las ayudas recibidas desde el Gobierno de España son insuficientes. Por tanto, no se justifica en ningún caso su petición.

¡Cuánto más agradeceríamos un discurso en el que se reconociera el esfuerzo que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o, lo que es lo mismo, todos los murcianos, están haciendo para sobreponerse a la perpetua infrafinanciación que sufre nuestra región!

Más vale que reclamen ustedes del Estado una financiación ajustada a nuestra realidad y que sea capaz de asumir el déficit que arrastramos. Además, lo que ustedes llaman «línea de ayudas» no son tales, son subvenciones, y este es un matiz muy importante, ya que complica mucho el mecanismo para hacer llegar el dinero a las empresas y a los autónomos, así como su revisión tras el cumplimiento de las condiciones por parte de estas empresas. Yo les recordaría qué pasa con esos autónomos que se han empeñado hasta las trancas para pagar todas las facturas y que ahora no pueden acceder a este tipo de subvenciones.

El real decreto-ley ha sido redactado por el Gobierno de España sin contar con las opiniones de las comunidades autónomas, y a nuestro juicio presenta muchísimas carencias y deficiencias que complican, por supuesto, la gestión de esos recursos. Un aspecto crítico y clave a destacar es que las comunidades van a tener que hacer el diseño de la convocatoria de ayudas sin disponer de la información tributaria del universo de empresas potencialmente beneficiarias de estas subvenciones, ya que el Ministerio de Hacienda y la Agencia Tributaria no la van a facilitar a priori. Esto va a provocar ineficiencias en la distribución de esos fondos.

Y quisiera recordarles, señorías, que este Gobierno sí que está trabajando y aportando desde que se inició la pandemia infinidad de líneas de ayuda. Ayudas concedidas, por ejemplo, por la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía durante 2020, desde el Instituto de Fomento, 49,4 millones de euros en 40 programas de ayuda. Ayudas que han permitido el mantenimiento de casi 40.000 puestos de trabajo. Líneas de ayudas covid a coste cero, dotadas con 4,5 millones de euros con diversas ampliaciones presupuestarias. También desde la Dirección General de Trabajo Social y Trabajo Autónomo ayudas a autónomos, concedidas en una primera convocatoria por importe de 4 millones de euros y en una segunda convocatoria por 4.945.000 euros. En fin, infinidad de actuaciones enfocadas todas ellas a proteger y ayudar a nuestros empresarios y a nuestros autónomos.

Lo que deben de hacer ustedes no se lo voy a repetir, creo que ustedes lo deben de tener claro, es solicitar del Gobierno de España que dote financieramente a esta región con criterios objetivos y no con los criterios subjetivos que hasta ahora viene empleando y a lo largo de la historia.

Nada más, muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Por espacio máximo de cinco minutos tiene la palabra doña María del Carmen Fernández.

Señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señorías.

El Grupo Socialista con esta moción pretende plantear una medida concreta, que se complementen hasta los 200 millones, que ustedes cumplan lo que están diciendo y lo que están anunciando desde el mes de noviembre, que cumplan con lo que dice. Si cumplen con lo que dicen, tendrán esta moción encima de la mesa y deberían aprobarla. Pero nos ha quedado claro que ustedes lo que no quieren es cumplir sus promesas, quieren seguir anunciando y pagar con el dinero del Gobierno de España, porque de los 23 millones, repito, que pagaron en noviembre y de los que tanto alardean, 12,2 se los dio el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y sobre todo, qué poca vergüenza que tienen ustedes, señorías. Dicen que no quieren completar lo que les manda el Gobierno de España. Miren, hablen con los ayuntamientos, los ayuntamientos no completan lo que ustedes les dan, porque por desgracia no se lo dan. Los ayuntamientos están pagando con su dinero lo que son competencias del Gobierno regional y ustedes no les dan ni un euro por ello. No completan, pagan por ustedes. Ustedes no quieren completar ni lo que traen de Madrid, ustedes no quieren pagarles a los ayuntamientos lo que pagan por ustedes... ¿para qué sirven ustedes en realidad? Porque, miren, tienen encima de la mesa, tienen en su cuenta desde el 28 de diciembre las ayudas para el sector de la flor cortada y todavía no les han dado ni un euro a los productores. Ustedes no sirven ni para gestionar, y lo que les estamos diciendo es que cumplan las promesas que están llevando a cabo desde el mes de noviembre con el sector del turismo, con el sector de la hostelería, con el sector de los banquetes y con el ocio nocturno, porque anuncian pero no pagan, insisto.

Miren, ustedes están en el Gobierno y tienen la responsabilidad de gobernar y de ayudar a la gente, de ayudar a las empresas, de ayudar a las que sean viables y de trasladar a la Región de Murcia todo lo que le trae y le manda el Gobierno de España, que no lo están haciendo.

Respecto de las enmiendas a la moción, vamos a admitir los dos puntos que plantea el Grupo Mixto, de extender las actividades a beneficiarios de las ayudas y de excluir de las ayudas a las empresas del juego. Pero respecto de la enmienda propuesta por el Partido Popular no podemos admitirla por varias cuestiones, porque no concreta, porque dice que se van a aumentar las ayudas y las pueden aumentar en 1 euro o en 5 euros pero no lo concreta, y nosotros estamos pidiendo una medida y un compromiso concreto, que se podría completar simplemente con que ustedes cumplan lo que prometen. Porque piden que se amplíen los sectores y esa es una competencia que el Decreto 6/2021 les da directamente a las comunidades autónomas, porque además ustedes están pidiendo flexibilizar requisitos sin concretar para qué y para quién, porque nos tememos que cuando no concretan al final por la puerta de atrás se escapan las ayudas para sus amigos. Por lo tanto, como no son medidas concretas y porque además se podrían incluir nuevas adendas en el convenio, si es que ustedes lo firman, porque el decreto se está tramitando como proyecto de ley en el Congreso de los Diputados, entendemos que esas modificaciones todavía, si es posible, son legales y se completan en el texto del proyecto de ley, se podrían incrementar y se podrían implementar en la comunidad autónoma.

Mire, ustedes vienen aquí y nos cuentan unos rollos y nos cuentan unas cosas que desde luego a los ciudadanos les debería espantar escucharles, porque ustedes no cuentan la verdad de lo que hacen en su Gobierno. Reciben el dinero del Gobierno de España y no se lo dan a las empresas. Los ayuntamientos pagan por cuenta de ustedes lo que ustedes tienen que hacer y lo que es de su competencia. Ustedes prometen cosas a las empresas y les generan expectativas, como llevan haciendo con el sector del alojamiento desde el mes de noviembre, y no les dan ni un euro, hasta seis veces y hasta a seis personas diferentes de su Gobierno, incluido el señor Albarracín, les hemos escuchado decir que les van a dar 15 millones de euros a los alojamientos, al ocio nocturno y a los sectores de los banquetes. Los anunciaron en noviembre, no los pagaron. Los han vuelto a anunciar. Pero cuando sale la señora Guardiola a hacer la suma de lo que han dado suma lo que han dado, lo que no han dado, lo que han prometido, lo que van a prometer y lo que quizás paguen con el dinero que les va a dar el Gobierno de Pedro Sánchez, que eso es lo que están esperando, que llegue Pedro Sánchez para que les dé el dinero y ustedes apuntarse el tanto, porque eso es a lo que están acostumbrados, a apuntarse los tantos

de lo que no es suyo.

Porque ustedes a lo que se dedican es a comprar voluntades, a comprar tráfugas. Sí, se dedican a comprar tráfugas y a utilizar el dinero público para tener un gobierno lleno de tráfugas y de ultraderechistas, lo cual es una vergüenza que está traspasando todos los límites...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... de la decencia en esta comunidad autónoma.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Abrimos turno para fijar posición a la hora de votación, por un minuto de tiempo máximo.
Señor Liarte, Grupo Parlamentario Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente, nosotros votaremos que no una vez que ha sido rechazada la enmienda parcial que formulaba el Partido Popular. Entendemos que era una enmienda que aportaba una racionalidad de la que adolece la moción principal, y esta es la razón por la que vamos a votar no.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Señor Esteban, Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Nosotros vamos a votar a favor de la moción, máxime una vez que han sido admitidas las enmiendas de adición que teníamos presentadas a la misma.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Votaremos en contra.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Sí, presidente, lamentamos profundamente que el Partido Socialista no haya aceptado nuestra enmienda. Una vez más quedan retratados, y eso que se lo hemos puesto muy fácil, pero ya sabemos que todo lo que sea exigir al Gobierno de España cualquier petición, aunque eso suponga perjudicar a los ciudadanos, ustedes prefieren perjudicar a los murcianos antes que pedir algo a Pedro Sánchez.

Ustedes han dicho que no a ampliar las ayudas, han dicho que no a ampliar que más sectores se vean beneficiados por las ayudas, ustedes han dicho que no a que se flexibilicen los requisitos para acceder a las ayudas y ustedes han dicho que no a que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia perciba más de lo que está percibiendo, que está ahora mismo a la cola.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Quedan ustedes retratados. Sigán tapando las vergüenzas de Pedro Sánchez, que los murcianos ya lo tienen claro: aquí hay un Gobierno regional que sí los defiende y el Partido Socialista que no los defiende.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sometemos por tanto a votación esta moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veinte. Votos en contra, veinticuatro. Queda por tanto rechazada.

Quinto punto en el orden del día: [moción sobre rechazo a la modificación que pretende realizar el Gobierno de España de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Esta moción, recuerdo a la Cámara, tiene dos enmiendas, una enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Parlamentario Mixto y una enmienda parcial que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Cano Molina. Señoría, cuando guste.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señores consejeros, vicepresidenta, señoras y señores diputados, buenos días.

«Esto no es transición ecológica, es un golpe importante a la forma de vida del Levante. Han sido muchos años de batalla para que ahora un ministerio tire al traste todo esto». Lucas Jiménez, presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura.

«Venimos de un año de agravios al trasvase que ha desembocado después de muchas mermas injustificadas en modificaciones de las reglas de explotación y posibles aumentos de caudales ecológicos en el Tajo. Esto puede ser la gota que colme el vaso. Tenemos una rabia contenida por la falta de justificación a que apuntan esas medidas, que parece ser que se van a tomar». José García Gómez, presidente de la Mesa del Agua.

«Deben parar esa votación mientras estamos en un momento crucial para la planificación del Tajo. Aquí el orden altera el producto, ya que los caudales ecológicos que se puedan definir en esa planificación determinarán el futuro del trasvase. No ha lugar, no existe ningún argumento técnico que certifique o que dé validez a subir los caudales ecológicos, por lo tanto eso va a ser un ataque directo al trasvase. Las tres comunidades receptoras de agua del Tajo son una única voz, sin fisuras y con una defensa férrea a favor del trasvase. Que le quede claro al Gobierno de Castilla-La Mancha y al Estado». Mireia Moyà, consejera de Agricultura y Transición Ecológica de la Comunidad Valenciana.

«No queremos una lucha de un territorio sobre otro, buscamos un principio de solidaridad que beneficie al conjunto de la sociedad española. Los cambios que propone el ministerio son una decisión unilateral, no dialogada, no acordada, sin analizar los pros y contras. Sería una decisión totalmente injusta, es un cambio impuesto. No existe una razón jurídica, medioambiental y de peso que lleve al

Gobierno de España a tomar una decisión grave y severa para el Levante español. Reclamamos un trato justo. Vamos a trabajar para revertir esta situación y que el presidente del Gobierno reflexione. Nunca vamos a aceptar un maltrato a nuestros territorios». Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

«Los cambios que afectan al trasvase responden a una propuesta unilateral basada en criterios políticos y no técnicos. El Levante dejará de recibir cada año un 50 % de caudales y la subida de la futura factura del agua será notable. Quien pretenda cerrar el trasvase nos va a encontrar unidos y en sintonía. El trasvase Tajo-Segura es la actuación más importante de vertebración de España, compartiendo un recurso común como el agua, que es de todos y cuyos beneficios son incuestionables». Fernando López Miras, presidente de la Región de Murcia.

Señoras y señores diputados, señor presidente, estas son algunas de las manifestaciones que estos días estamos escuchando desde distintos ámbitos y que representan a 15 millones de españoles unidos en la defensa del trasvase Tajo-Segura. Y es que todos estamos muy preocupados, preocupadísimos, ante los anuncios y ante las amenazas que se ciernen sobre el trasvase Tajo-Segura anunciadas por el ministerio de imposición ideológica, que es en lo que se ha convertido el ministerio de Teresa Ribera.

Señorías, estamos ante un momento muy crítico. Nos la estamos jugando. Está en juego el futuro más inmediato de la Región de Murcia y de todo el Levante de España, estamos ante un momento fundamental para la historia del trasvase, que va a marcar el futuro de la Región de Murcia, al igual que lo marcó el inicio del trasvase, que ha propiciado que la Región de Murcia sea una tierra próspera, ya que el discurrir de las aguas del trasvase por las tierras y campos de la Región de Murcia durante cuarenta y dos años se ha traducido en creación de empleo y desarrollo económico. Los números son de todos conocidos de sobra, pero no tenemos que cansarnos de repetirlos: más de 100.000 empleos directos, otros 250.000 indirectos, más de 3.000 millones de aporte al PIB nacional... Las aguas del trasvase riegan más de 55 millones de árboles frutales y el 25 % de las frutas y hortalizas que exporta España. El trasvase Tajo-Segura nos ha convertido en la huerta de Europa.

Pero a pesar de todo esto, señorías, parece que hay una hoja de ruta perfectamente marcada por el señor Pedro Sánchez para cerrar el trasvase Tajo-Segura, como ya anunciara en Albacete hace ahora tres años: «Nuestro objetivo, si soy presidente, es el fin de los trasvases». Aquí está la hemeroteca. Hoja de ruta que se inició en agosto de 2019 y desde entonces siete han sido los ataques directos al trasvase Tajo-Segura. Entre los más destacados, la no prórroga del decreto de seguía, cuyas consecuencias también han afectado a la tarifa del agua desalada, ya que no se ha podido subvencionar el precio y los regantes han tenido que pagar un precio inasumible.

Cada vez que los embalses de cabecera han estado en nivel 3 la ministra ha metido la tijera, hasta en nueve ocasiones, por un criterio por primera vez distinto al de los técnicos. Ha imperado el sectarismo de la ministra a la decisión de los técnicos y eso nos ha costado dejar de recibir 66,9 hectómetros cúbicos de agua.

A pesar de que las competencias de agua son estatales se han priorizado diferentes legislaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha, y así sucesivamente hasta llegar a este atraco, a este atropello, la modificación de las reglas de explotación y la anunciada subida de los caudales ecológicos del Tajo. Aquí radica el verdadero problema, este sí que es el verdadero jaque mate al trasvase. ¿En qué se han basado, bajo qué criterios? En nada, bajo ningún criterio técnico, sin ningún rigor, nada de nada, solo el sectarismo del Gobierno socialista cumpliendo la hoja de ruta de Pedro Sánchez, quien al parecer y por primera vez va a cumplir con su palabra.

Señorías, este trasvase es muy garantista, está muy estudiado desde el punto de vista técnico, y por tanto el elemento político sobra. No hay motivos de ningún tipo para aumentar los caudales ecológicos, jamás se han superado los actuales propuestos en el Memorándum, jamás. Aquí están las gráficas, datos de la Confederación del Tajo: en Toledo se establecieron 10 metros cúbicos por segundo, la media ha sido de 28 metros cúbicos por segundo; en Aranjuez se establecieron 6 metros cúbicos por segundo, la media ha sido de 9 metros cúbicos por segundo, y en Talavera se establecieron 10 metros cúbicos por segundo y la media ha sido de 34 metros cúbicos por segundo. (Confederación Hidrográfica del Tajo).

Pedro Sánchez lo único que pretende con esta absurda maniobra es contentar a su barón díscolo, a García Page, el que habla de porquería del río Tajo a su paso por Toledo, y enfrenar a las comunida-

des autónomas.

Las comunidades autónomas siempre han hecho propuestas para mejorar el río, no tiene sentido subir el caudal para limpiar el agua. Hay que depurar, eso no es culpa de los regantes. Es más, es que los regantes que reciben las aguas de este trasvase llevan pagados por esas aguas más de 425 millones de euros.

Sí, señorías, Page dice que el río es una porquería. Pero, miren, ¿saben lo que han hecho las comunidades autónomas receptoras de esa agua? Pedir inversiones para Castilla-La Mancha en los esquemas de temas importantes, para que se lleven a cabo las obras hidráulicas necesarias para Castilla-La Mancha, para que se depure, eso lo han pedido las comunidades autónomas que reciben el agua del Tajo, inversiones para Castilla-La Mancha.

Y miren ustedes, les diré algo más, el problema del Tajo no son los caudales ecológicos, no son ni mucho menos nuestros regantes, es una cuestión política que necesita de rigor, sensatez, diálogo y consenso.

Pero, señorías, Pedro Sánchez y su Gobierno están dando pasos sin retorno. Este Gobierno va a quebrar el espíritu del Memorándum, que, tras mucho diálogo, puso de acuerdo a cinco comunidades autónomas, a los regantes y al Gobierno de España. Un Memorándum que dio seguridad jurídica y estabilidad al trasvase y que van a lapidar por un criterio estrictamente político, y lo vamos a pagar todos con una merma del 50 % los aportes de caudales y una subida en el precio del agua del 48 % para los regantes y el 30 % para todos los hogares, a pesar de que ya pagamos el agua más cara de España, porque, sepan ustedes, señorías —por si no lo saben se lo digo yo—, que nuestros regantes llegan a pagar por el agua hasta 62 céntimos el metro cúbico, y en España la media del precio del agua está a 1,5 céntimos, señorías, ahí es nada.

¿Y ante esto qué es lo que nos queda a nosotros, qué es lo que nos está demandando la sociedad civil? Unidad, unidad, y así nos lo han transmitido quienes han comparecido en la Comisión de Agua.

Mire, lo que no entendemos, señoría, es que en esta Cámara haya diputados, partidos políticos, que se negaran a firmar esta declaración institucional en defensa del Trasvase Tajo-Segura, en defensa del agua, en defensa de la Región de Murcia, en defensa del millón y medio de murcianos y de todo el Levante de España, en definitiva en defensa de España. Señorías, no lo entendemos, no es de recibo, no es de recibo.

Señorías, nos estamos jugando el futuro de la región, hay que quitarnos la camiseta de los partidos políticos, hay que ponerse la camiseta de la Región de Murcia, ¡pasen página, hagan región, trabajen por su región!

Miren, hay que dejar a un lado el partidismo. No se entiende que no apoyen esto. ¿Dónde está el problema? ¿Tan difícil resulta apoyarlo, defender el trasvase Tajo-Segura, defender la región es tan difícil?

Miren, no es solo que se niegan a las acciones que se están llevando en defensa del trasvase aquí en esta Asamblea, es que además han obligado a sus alcaldes...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Termino, señor presidente.

Han obligado a sus alcaldes a votar en contra de las mociones del Partido Popular, de esta moción que presenta el Partido Popular, han obligado a sus alcaldes. Mire, y el PP en esos ayuntamientos está votando a favor de las que presenta el Partido Socialista.

Mire, señor Conesa (que se ríe tanto), Lorca, Águilas, Jumilla y su querida Alhama, señor Conesa, han votado en contra de la defensa del trasvase obligados por ustedes. Eso les han hecho a los alcaldes socialistas.

Ojalá me equivoque pero ustedes no van a hacer nada para impedir este hachazo, y este hachazo

lo vamos a pagar todos los ciudadanos. Se va a hacer un daño irreparable a uno de los pilares económicos de la región y de todo el Levante español, solo por los intereses políticos de Pedro Sánchez. Lamentablemente este es el PSOE que tenemos en la región. Hasta el momento ustedes han sido un obstáculo para conseguir la unidad...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, por favor.

SR. CANO MOLINA:

-Termino ya, señor presidente-

... siendo plenamente conscientes, como son, de que el objetivo de Pedro Sánchez es el cierre del trasvase Tajo-Segura.

Termino. Todos los murcianos entendemos que el acueducto Tajo-Segura es fundamental para nuestra región. El trasvase es para regar, para producir alimentos, para beber y también para comer. Por eso quiero acabar pidiéndoles a todas sus señorías que se olviden de siglas políticas, que apoyen esta moción. Eso no significa apoyar al Partido Popular, esto significa apoyar y defender a la Región de Murcia y a España, porque lo que está en juego es el futuro de la Región de Murcia y de España, y la defensa del trasvase Tajo-Segura requiere de todos nosotros, de nuestra implicación, de nuestro actuar con la responsabilidad del cargo que ostentamos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, señor presidente del Consejo de Gobierno, señorías:

Llevamos unas semanas en las que el Partido Popular a través de la Junta de Portavoces, que tiene atada y bien atada, se empeña en centrar todos los debates de esta Asamblea en el tema del trasvase Tajo-Segura, tres semanas de señalamiento consecutivo de la Comisión Especial del Agua, respuesta o pregunta al presidente del Consejo de Gobierno la semana pasada sobre tema del trasvase, ordenación de una moción hoy sobre el tema del trasvase, y por si fuera poco, nada, la semana que viene comparece en Pleno el consejo de Agricultura y Medio Ambiente para responder sobre el trasvase. Con ello contamos.

No me preguntaré yo, por un miedo ancestral a chocar con los sacrosantos factótums de la política regional, si existen otros temas importantes para esta región. Para el Partido Popular estoy seguro de que no, más allá de hacer frentismo y victimismo frente al Gobierno central, solo la puesta en agenda del trasvase Tajo-Segura parece insuflarle aliento.

¿Cómo me gustaría detectar el mismo ahínco e interés por parte del Partido Popular y de su Gobierno en la defensa de los servicios públicos, de la sanidad, de la educación, de las residencias esas a las que ustedes han abandonado, de los servicios sociales, de la tramitación de las ayudas a las empresas, de la lucha contra el desempleo o en la defensa de nuestro Mar Menor!, ¿cómo me gustaría! Pero no lo veré.

Un día más el señor Cano viene aquí a recitar su discurso y a reprender a alguno de los miembros de esta Cámara. Señor Cano, se lo voy a decir claro, ¿por qué no pone usted todo su empeño, sus energías y su grandilocuencia al servicio de convencer a su partido, al Partido Popular de Castilla-La Mancha, de que se desmarque del acuerdo de posición común en materia de agua que firmó en Castilla-La Mancha? Sea valiente, en vez de darnos lecciones aquí llame al señor Núñez, al presidente del PP castellano-manchego, y cuénteles que las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura no se tocan. Pero usted no lo hará porque a usted le falta valentía para hacer eso, a usted y al presidente del

Consejo de Gobierno. No creo que sea tan difícil. Porque usted mucho pedir unidad pero es incapaz de convencer a los miembros de su propio partido ¿A quién quiere convencer usted?

Nosotros rechazamos la modificación unilateral de las reglas de explotación del Memorándum del trasvase, rechazamos esa modificación unilateral, pero no negamos la incidencia del cambio climático. Buena parte de los desafíos que enfrentamos en España pasan por garantizar un mayor nivel de seguridad hídrica en un ineludible escenario de adaptación al cambio climático. Nosotros defendemos que no se reduzcan los caudales objeto de trasvase hasta que no existan alternativas hídricas para el sureste español, pero esas alternativas deben arbitrarse de forma inmediata, no tienen espera.

Nosotros defendemos la racionalización en la gestión de la demanda hídrica en todos sus usos, defendemos los avances que se han realizado en materia de depuración y de reutilización del agua. Defendemos el aumento en la desalación y la implementación de medidas que reduzcan la conductividad eléctrica de algunas de las aguas que conforman el mix hídrico de la región, defendemos la progresiva uniformización del precio del agua, que tiene que pasar por una rebaja en el coste del agua desalada, y sobre ese tema estamos dispuestos a hablar. Y defendemos también y comprendemos la importancia que tiene el sector agroindustrial en la región, pero también defendemos, no lo olvide, señor Cano, a la agricultura tradicional y a la preservación del Mar Menor.

Por encima de todo Podemos defiende el diálogo y la multilateralidad en la toma de decisiones, por eso Podemos no firmó el Acuerdo Marco del Agua de Castilla-La Mancha, y no lo hicimos porque nosotros apoyamos la existencia de un plan hidrológico nacional que resuelva los problemas hídricos de todo el país, de todo el Estado, y que cuente con todos los actores implicados en el mismo. También contamos para resolver ese problema con el Partido Popular de Castilla-La Mancha, y por supuesto con los regantes, por supuesto con los movimientos ecologistas, por supuesto con las confederaciones hidrográficas, con los partidos políticos, con los representantes de las comunidades autónomas, con todos. Porque a ustedes les sale muy rentable el frentismo pero el frentismo no soluciona problemas, llevamos veintiséis años de haber probado esa medicina. Por eso, fíjese, frente a su moción en la que se insta a un rechazo *sine die* de las reglas que pretende implementar el Gobierno de España y que están inspiradas en las que propone el Partido Popular de Castilla-La Mancha, frente a eso fíjese en el texto de nuestra moción, y por eso es una enmienda a la totalidad: «Trabajar conjuntamente con el Gobierno de España, los gobiernos de Castilla-La Mancha, Andalucía y Comunidad Valenciana, así como con todos los agentes implicados, en una estrategia conjunta para responder al desafío del cambio climático y asegurar la sostenibilidad del trasvase Tajo-Segura, garantizando su futuro a partir de un uso responsable, consensuado y solidario de los recursos hídricos». Esa es nuestra enmienda. Supongo que la van a rechazar, porque, claro, con una enmienda de ese tipo ustedes no tienen nada con lo que luego salir y vender a aquellos a los que presuntamente defienden haciéndoles muchas veces muchísimo daño.

Miren, nosotros leemos todos los informes que nos llegan, leemos los informes que nos llegan desde el bando de los movimientos ecologistas, leemos los informes que nos llegan desde la Fundación Ingenio. Nos hemos reunido con muchos de los agentes que intervienen en el mundo del agua. Somos conscientes de la importancia que tienen los caudales hídricos conforme se está diseñando, pero no sé si usted también es consciente, leyendo esos mismos informes, de que ya se contempla el escenario de una reducción progresiva del trasvase y se contempla por los propios regantes. La cuestión no es tanto esa, porque el cambio climático va a ser inevitable, la cuestión es cómo queremos transitar ese camino, cómo lo queremos transitar: ¿lo queremos transitar desde el frentismo y haciendo manifestaciones o lo queremos transitar desde el diálogo? Porque aquí hay un problema, porque en la defensa del Tajo o de los caudales ecológicos de los que usted habla no está solamente el Ministerio de Transición Ecológica, hay un consenso en la comunidad castellano-manchega, y si con el frentismo solo vamos a obtener el rédito de decir «la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, parte de la Comunidad Valenciana, parte de la andaluza, se enfrentan a la castellano-manchega», pero no vamos a resolver los problemas.

De verdad, de verdad, con esa actitud podemos seguir. Sé que nos quedan meses largos y, bueno, todavía habrá muchas mociones, enmiendas, preguntas sobre el trasvase, pero, de verdad, la intención con la que ustedes traen aquí esto es la de sacar rédito político y no la de solucionar problemas. Les falta, señor Cano, a usted y al Gobierno que usted sustenta, cuyo presidente está aquí hoy, valen-

tía, cabeza fría y tenacidad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Quiero empezar mi intervención haciendo un reconocimiento explícito a lo que ha supuesto el trasvase Tajo-Segura en sus cuarenta y dos años de funcionamiento para la economía de la Región de Murcia, y por supuesto a los agricultores y a la industria agroalimentaria por su capacidad de adaptación e innovación.

Señorías, claro que nos preocupa el presente, y sobre todo nos preocupa el futuro de nuestro sector agrario y agroalimentario. Cuando escucho los argumentos simplistas del señor Cano o a la ultraderecha diciendo que los socialistas queremos acabar con el trasvase Tajo-Segura, sinceramente me preocupa. Miren, a veces pienso que eso es realmente lo que a ustedes les gustaría, eso es lo que pienso. Pero tengo que decirles, señor Cano, señor Liarte, señor Pascual Salvador, que eso nunca va a pasar. Ustedes podrán decir mil veces que los socialistas vamos a cerrar el trasvase, pero una mentira por mil veces que se repita no se va a convertir en una verdad.

Señorías, nunca, nunca le ha faltado agua a la región con un gobierno socialista en España, ni para beber ni para vivir, jamás, señorías. A los socialistas de la Región de Murcia siempre nos van a encontrar defendiendo el trasvase Tajo-Segura, siempre. Señorías, estamos radicalmente en contra de la propuesta de la Confederación Hidrográfica del Tajo de establecer un caudal ecológico de 8,5 metros cúbicos por segundo del río Tajo a su paso por Aranjuez.

Por tanto, presidente, señor Cano, nos ponemos al frente de las reivindicaciones ante el Gobierno de España para que esto no pase. Señor Cano, lo estamos haciendo desde el día siguiente en el que se publicó el esquema de temas importantes de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Señorías, es verdad que nosotros no gritamos ni confrontamos públicamente ni estamos todos los días en la prensa, pero llevamos meses trabajando para que esto no pase. Por tanto, señor Cano, señor presidente del Consejo de Gobierno, les doy la bienvenida a ustedes y a su partido, también a la ultraderecha, a esta reivindicación ante el Gobierno de España.

Señorías, en esto estamos todos de acuerdo, como no podría ser de otra manera, pero, señor Cano, con eso no es suficiente, se lo he dicho muchas veces. ¿Qué pasará cuando no haya agua para trasvasar en Entrepeñas y Buendía? Le recuerdo que ya estuvimos en el año 2017 once meses sin poder trasvasar. También quiero recordarle, señor presidente, señor López Miras, que el mayor hachazo al trasvase Tajo-Segura se produjo en el año 2013 cuando su partido, su partido, el Partido Popular, subió el mínimo trasvasable de los 200 a los 400 hectómetros cúbicos.

Señor presidente del Gobierno regional, ¿cuál es la propuesta de su partido y del Gobierno regional que preside para cuando no haya agua que trasvasar del Tajo? ¿Qué les diremos entonces a los agricultores y al sector agroalimentario? ¿O es que usted piensa que esto no va a pasar? Da toda la sensación de que usted piensa que eso nunca va a pasar.

Señorías, los socialistas murcianos llevamos meses trabajando en un plan para complementar las aportaciones del trasvase Tajo-Segura, por mucho que le disguste, señor presidente, meses trabajando en eso, un plan...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... que consiste en un mix hidrológico que nos proporcione agua para siempre, presidente, para siempre, a un precio en torno a los 30 céntimos el metro cúbico.

Termino ya. Decía el presidente de la Mesa del Agua en su comparecencia ante la Comisión Especial del Agua en este Parlamento que este es un tema recurrente. Efectivamente, el señor García reconocía que tenemos un problema, presidente, un problema que han sido incapaces de resolver en veintiséis años. Señorías, los socialistas murcianos nos hemos propuesto darle a este problema una solución definitiva, para siempre, y en ese sentido va la enmienda parcial que hemos presentado y que esperamos que contemple. En cualquier caso -y ya termino-, señor Segado, estamos encantados de hablar de agua cada vez que haga falta en este Parlamento.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Hace justo una semana tenía la oportunidad de sostenerlo aquí y lo reiteraré ahora: la defensa del trasvase Tajo-Segura requiere de la concurrencia política de todos los partidos, de todos los grupos parlamentarios presentes en la región y en esta Cámara.

Va siendo hora, señorías, de dejar atrás la memoria de desagradables hechos recientes. En este momento nuestro deber, el de todos nosotros, es el olvido, el olvido para inmediatamente poder volver a trabajar juntos, como ya lo hemos hecho antes en esta legislatura, un deber, señorías, absolutamente ineludible.

Las enmiendas de Partido Socialista y de Grupo Mixto a esta moción parecen evidenciar una voluntad de trabajar en la materia, y en ese sentido además acaba de ratificarlo desde aquí el señor Martínez Baños. Desde un punto de vista no ideológico sino estrictamente técnico entendemos que estas enmiendas adolecen de un cierto defecto de partida. Se empeñan en considerar el problema del trasvase Tajo-Segura como un problema aislado o estanco, sin conexión, o al menos no se ve lo suficientemente, con el verdadero problema que como nación hemos de afrontar: la inexistencia de un plan hidrológico nacional eficiente que contemple el conjunto de los recursos hídricos de la nación y que sea capaz de disponer su uso más eficiente y rentable.

No dispongo, señorías, de tiempo ni juventud suficiente para explicar aquí el concepto de las economías de escala, o por qué un modelo que contempla el conjunto de recursos disponibles en todo el territorio nacional es por definición más eficiente que elaborar diversos modelos territoriales desconectados los unos de los otros.

Es comprensible, señorías, aunque irracional, que para algunos de los presentes la simple mención de un plan hidrológico nacional produzca malestar, porque les hace pensar en épocas anteriores al Estado de las autonomías, cuando en España las distintas regiones no eran todavía las unas enemigas de las otras, cuando una necesidad nacional evidente podía ser satisfecha mediante un plan nacional solvente. Todo eso ahora, y esperemos que solo de momento, señorías, resulta imposible.

Hoy nos toca con carácter de urgencia mostrar nuestro rechazo a la modificación que se nos ha anunciado de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura. Antes que entrar en cuestiones técnicas, que no deberíamos incluir, o traer a debate a la ligera. En cualquier caso, la modificación de los caudales ecológicos, precisamente, según se nos denuncia y especialmente desde los grupos de la izquierda en una situación de crisis, bueno, sí, de crisis o de proceso crítico climático, no parece que sea muy razonable llevarlo en la línea de la reducción de esos caudales ecológicos, sino en todo caso de flexibilizarlo y permitir mecanismos que nos permitan afrontar esa situación de crisis climática, que según nos anuncian es absolutamente inminente que nos vamos a tener que enfrentar, otros en-

tienden que puede dilatarse un poco más... En cualquier caso, nosotros no somos los técnicos, nosotros somos los políticos, lo que nos toca es la gestión, una gestión razonable y sustentada siempre, como debería ser para todas las demás cuestiones, en criterios técnicos antes que políticos. El criterio político, señorías, debería intervenir únicamente cuando se agota, cuando ya no puede ir un paso más allá el criterio técnico. Si todos siguiéramos esos planteamientos, señorías, todos los ciudadanos podrían contemplar con cuánta mayor facilidad podríamos ponernos aquí de acuerdo. Yo quisiera una vez más invitarles a ello.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra ahora don Francisco Álvarez García. Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Presidente, presidente del Gobierno, consejeras, consejeros.

Una vez más estamos ante una nueva modificación de las reglas de explotación del trasvase, tras una decisión, como no podía ser de otra forma, unilateral por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, pero todos sabemos que ya han pasado tres años desde que Pedro Sánchez manifestase en Albacete su intención de cerrar esta infraestructura.

Algunos titulares periodísticos hablan del resurgir de la guerra del agua, y aunque muchos políticos pretenden minimizar el titular, la realidad es que tras la apuesta de Sánchez por el cierre esta es la primera batalla a la que se enfrentan nuestros agricultores y todos los murcianos.

Reducir el caudal máximo de agua a trasvasar procedente del Tajo en el llamado nivel 2, cuando los embalses de cabecera se encuentran en reserva entre el 20 y el 35 %, de 38 a 27 hectómetros cúbicos mensuales, con prioridad para el abastecimiento humano sobre el regadío, supone un ataque para nuestra economía, al empleo y a todos los bolsillos de los usuarios del trasvase.

Más de 2,5 millones de personas viven en la zona de Levante, cocinan, beben..., necesitan esta agua del trasvase, y esta reducción de agua conllevará la subida del precio del agua además en momentos tan duros como los derivados de esta crisis sanitaria. Agua, como ya se ha apuntado aquí, todos sabemos que estamos pagando la más cara de España, a 62 céntimos del metro cúbico.

Pero, bueno, además de este ataque frontal contra más de 2,5 millones de levantinos, esta reducción supone un ataque contra nuestra economía, contra la economía de la Región de Murcia, que aporta más de 2.300 millones de euros al producto interior bruto nacional a través de nuestra agricultura, que crea más de 100.000 puestos de trabajo, siendo además más de 80.000 los regantes que se verán afectados por este nuevo recorte.

El trasvase fue proyectado durante la Segunda República y comenzó a funcionar en 1979, una vez iniciada nuestra democracia, siendo una de las mayores obras de ingeniería hidráulica de nuestro país y un símbolo de la solidaridad y de la democracia de nuestro país. No obstante, los murcianos hemos pagado más de 400 millones de euros al Gobierno de España para los gobiernos de las comunidades cedentes (en este caso Castilla-La Mancha), con el fin de invertirlo en infraestructuras, aunque todos sabemos que apenas han sido destinados para este fin y desconocemos a dónde ha ido a pagar la mayor parte de esos pagos. Pero, bueno, el Partido Socialista, como siempre, ha provocado que los españoles nos enfrentemos día tras día a la peor contaminación del agua, que es la contaminación política.

Todo lo que hay en... -no sé qué es lo que les produce tanta gracia cuando hablamos de un tema tan serio para los murcianos-. Todo lo que hay en España es nuestro, es de los españoles, y nuestros gestores deben de trabajar para realizar una gestión equitativa de los recursos, tal y como dijo la semana pasada ya el presidente de la Mesa del Agua, don José García Gómez, y creo recordar que lo definió perfectamente: «en España hay agua para todos y para siempre».

Los murcianos nos hemos posicionado en Europa no solo por la alta calidad de nuestros productos sino también como ejemplo de gestión en cuanto a los recursos hídricos. En la gestión del agua so-

mos punteros a nivel mundial, ya que frente a los 3 kilos de fruta y hortaliza que produce 1 metro cúbico de agua con técnicas de riego convencional, en nuestra región somos capaces los agricultores de conseguir alcanzar 8 kilos, triplicando prácticamente el aprovechamiento de cada metro cúbico de agua.

La señora Ribera, doña María Teresa, la ministra, concreta la medida en el Real Decreto que ya ha sido ratificado por el Consejo Nacional del Agua, donde el Ministerio tiene mayoría, amparándose en un informe del CEDEX, pero la realidad es bien distinta, pues no existe modificación alguna de la situación que dio lugar a las medidas contenidas en el Memorándum, suscrito por cinco comunidades autónomas y que sirvió de consenso para todo este problema.

Ya en 2015 el profesor de la Universidad de Alicante Joaquín Melgarejo, director del Instituto Universitario del Agua y de Ciencias Ambientales, presentó un estudio donde aseguraba que el Memorándum supuso un marco estable y con plena seguridad jurídica, técnica, hidrográfica y económica, ya que buena parte de los acuerdos del mismo se incluyeron en la Ley de Evaluación ambiental.

Por todo esto no podemos entender esta decisión del Gobierno central de mermar el caudal trasvasado, ya que ante la falta de justificación técnica y ante la ausencia de cambios circunstanciales...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

... solo responde a motivos políticos que buscan de nuevo la confrontación en base a una cuestión identitaria, ante lo que el Gobierno de Murcia no puede quedarse de brazos cruzados y presentará alegaciones a este proyecto del real decreto, en defensa del mantenimiento de las reglas del trasvase Tajo-Segura.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría, ya.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno ahora para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra don Jesús Cano Molina.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, ¿es que le molesta a usted que hablemos de agua en este Parlamento, que traigamos iniciativas en defensa del agua? ¿Tanto le molesta, señor Esteban?

Ha hablado usted de que en vez de hablar de agua podíamos hablar de las residencias. ¿De esas residencias que su vicepresidente de Derechos Sociales no ha visitado ni una en el tiempo que ha ostentado el cargo, a esas se refería usted, señor Esteban?

Mire, le voy a decir una cosa para que usted la sepa, simplemente. Este presidente y yo también siempre hemos estado en defensa del trasvase, al lado de la región y de los agricultores. Hemos llamado a la puerta de quien hayamos tenido que llamar, llámese como se llame y pertenezca al partido

que pertenezca. Hemos estado, el presidente a la cabeza de 50.000 agricultores, en la puerta de un ministerio, y dentro había una ministra del Partido Popular. Señor Esteban, tome usted nota y que eso no se le olvide.

Este presidente encabeza hoy a 15 millones de españoles en defensa del trasvase Tajo-Segura, con valentía, tenacidad y liderazgo, que es algo que a ustedes les falta un poquito.

Y mire, señor Esteban, en cuanto al Mar Menor, ¿sabe usted qué necesita el Mar Menor? Se lo digo yo, la acción, la actuación, el presupuesto del Gobierno de España y la ejecución del Plan Vertido Cero, eso es lo que necesita el Mar Menor, señor Esteban.

Señor Martínez Baños, mire usted, sale esta mañana a hablar aquí de que utilizamos argumentos simplistas..., es que me da hasta risa, y que una gran mentira por mucho que se diga muchas veces no dejará nunca de ser una mentira. ¿Esto es mentira, señor Martínez Baños, esto es mentira? Esto lo ha dicho en Albacete quien hoy preside el Gobierno de España, hace tres años. Dice: «Nuestro objetivo es el fin de los trasvases, ha llegado el momento de poner fin a la improvisación». (Pedro Sánchez). Albacete, Pedro Sánchez. ¿Lo conoce usted, señor Martínez Baños? ¿Esto es mentira?

Se arrogan ustedes hasta que llueva, señor Martínez Baños: con gobiernos del Partido Socialista nunca ha faltado agua» No ha faltado agua cuando ha llovido, cuando no ha habido agua en los embalses de cabecera no ha venido agua, simplemente.

Ha dicho usted una barbaridad, entre muchas de las que ha dicho ha dicho una barbaridad, ha dicho que el mayor hachazo al trasvase se dio en 2013 con el Memorándum. Mire, señor Martínez Baños, ¿se ha enterado usted de lo que piden los regantes y los agricultores de esta región, se ha enterado usted? Que se mantenga en vigor el Memorándum como se acordó en 2013, eso es lo que piden los regantes y los agricultores del Levante de España y de la Región de Murcia.

Señor Martínez Baños, dice usted que están radicalmente en contra de la propuesta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, lo cual me alegra oír, se lo tengo que decir. Entonces, señor Martínez Baños, ¿por qué en sus mociones no recogen la posición contraria a la modificación de las reglas de explotación y el aumento de los caudales ecológicos que pretende llevar a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez?, ¿por qué no lo recogen en las mociones que han presentado en los ayuntamientos y en la enmienda que han traído aquí esta mañana, por qué eso no se recoge, señor Martínez Baños, por qué no lo recogen? ¿Por qué han obligado a sus alcaldes, que le he dicho Águilas, Lorca, Alhama, señor Conesa, y Jumilla, a votar contra la moción del Partido Popular en defensa del trasvase Tajo-Segura? El Partido Popular en defensa del trasvase, en defensa de la moción y en defensa del agua en esos municipios ha votado sí a la moción del Partido Socialista. Ustedes, en un alto grado de irresponsabilidad, no han hecho lo mismo.

Y le diré más, señor Martínez Baños, si dice usted que están radicalmente en contra del aumento de los caudales ecológicos y de la modificación de las reglas de explotación, ¿por qué se negó su portavoz a firmar esta declaración institucional en la Asamblea Regional, que se ha firmado ya en el Gobierno valenciano y en el Gobierno andaluz y en el Gobierno murciano, por qué aquí se han negado en el Parlamento que representa a 1,5 millones de murcianos, por qué se han negado, señor Martínez Baños? Usted le puede dar a la cabeza, señor Conesa, que se le va a caer, las veces que quiera, pero realidades solo hay una.

Señor Esteban, de haber sido su enmienda una enmienda de adición se la habría aceptado gustosamente, créame, gustosamente, pero, claro, una enmienda a la totalidad lo que se pide es lo que se pide, en la moción esta mañana.

Y mire, señor Martínez Baños, en aras de esa defensa de la región que queremos hacer, de defensa del trasvase, nosotros, de seis puntos que trae su enmienda de adición, al 1, al 2, al 3, al 4 y al 6, a cinco le vamos a votar que sí.

Y le voy a decir una cosa, tengo que hacer un comentario al punto 2 de su enmienda de adición. Le vamos a votar que sí, pero sabe usted que el agua desalada hoy tiene un precio impagable, inasumible para nuestros regantes, ¿y sabe lo que han hecho ustedes, los adalides del agua desalada? Eliminar la única herramienta, el decreto de sequía, que permitía poder subvencionarla y dejarla a un precio de 30 céntimos, inventándose el secretario de Estado un supuesto informe del Consejo de Estado que no existió nunca...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo ya, señor presidente.

Y eso lo hizo en Murcia y además no se puso colorado. Y ustedes, lejos de afeárselo al señor Morán y recriminárselo, le hicieron palmas. La única herramienta con la que hoy podemos rebajar el precio del agua desalada para regantes a un precio de 30 céntimos de euro el metro cúbico es con un decreto de sequía que ustedes eliminaron. ¿Por qué lo permitieron, señor Martínez Baños?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a fijar el turno de intervención, por eso estaba un poco parado, porque estaban el señor Cano y el señor Martínez Baños hablando y tiene que empezar precisamente el señor Martínez Baños, por eso he guardado este tiempo, para que hablaran sus señorías.

Un minuto para explicar la posición. Señor Martínez Baños, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí.

Vamos a ver, señor Cano, a mí me gustaría que usted revisase lo que dijo el SCRATS, los regantes, en el año 2013, cuando se aprobó el Memorándum, debería de revisarlo.

Y luego dice usted —aunque ya lo hemos explicado no tengo ningún problema en volver a explicarlo en este Parlamento— que por qué no firmamos la declaración institucional. Lo hemos dicho, lo dijimos ayer en la Junta de Portavoces y lo vuelvo a decir ahora: no vamos a firmar ninguna declaración institucional en la que figuren diputados o diputadas tránsfugas, ninguna.

Por tanto, en fin, de cara al futuro ya sabe cuál es nuestra posición, una posición de defensa de la democracia, defensa de la ética y de la moral, esa es nuestra posición.

Y, por supuesto, vamos a votar a favor puesto que han sido estimadas la mayor parte de nuestras aportaciones, se ha dejado fuera un punto 5, que no entiendo porque precisamente yo creo que es el más reivindicativo ante el Gobierno de España.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Votaremos a favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Liarte, un minuto.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente.

Frente a quienes prefieren regirse por argumentos *ad hóminem* y apoyar o no una determinada declaración institucional hoy, mañana a lo mejor la adopción de una determinada idea política, en virtud de quién la proponga, nosotros entendemos que primero debe mirarse la calidad de la medida y

solamente después, o tal vez nunca, quién es el partido que la propone.

Nosotros, por tanto, votaremos que sí, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Por favor, guarden silencio, que no es tan difícil.

Señor Esteban, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Frente a una moción que propone el rechazo habíamos planteado una alternativa que hablaba de trabajar conjuntamente. En esos términos son en los que confrontamos, y por tanto en esos términos nosotros no tenemos más remedio que abstenernos ante esta moción planteada en términos frentistas y que se expresan claramente en un rechazo de lo que es el trabajo conjunto entre todos en las claves que son necesarias para preservar nuestro trasvase. Por tanto, anuncio la abstención a esta moción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Álvarez, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Votaremos a favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Silencio.

Pasamos a votar la moción. Votos a favor de la misma...

¿Perdón? No le oigo.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

¿Podría decir qué estamos votando? Porque ha dicho muy rápido los puntos del Partido Socialista. ¿Podría decirnos qué puntos se han quitado o cuáles vamos a votar?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sin ningún problema. ¿Usted quiere saber la moción o los puntos que se han aprobado dentro de esa moción, que se han aprobado de los presentados por el Partido Socialista?

¿Perdón? Por favor, póngase en pie para empezar a dirigirse a la Presidencia y abra micro.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, el diputado señor Cano, cuando ha aceptado la moción del PSOE ha quitado algunos puntos de esa moción. Quisiera saber qué puntos son.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Solamente se ha quitado el punto 5. Es así, ¿verdad, señor Martínez Baños? Solamente se ha quitado el punto 5, los demás están todos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, pero no lo había oído, por eso lo que quería saber es exactamente qué es lo que íbamos a votar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ah, ¿pero quiere usted oírlos todos?

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

No, ya está, ya está, quitado el quinto punto.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, si tiene usted la moción, perfecto, y si no se los leo, no hay ningún problema.

El punto quinto es el que se ha quitado, el resto está todo. ¿De acuerdo?

Muy bien. Gracias, señoría.

Pasamos -perdónenme- a votar la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, cuarenta y uno. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, tres. Por tanto, queda aprobada.

¿Perdón? ¿Alguien más quiere turno de palabra para explicar posicionamiento? Señor Martínez Baños, señor Cano...

Pues comenzamos por usted, señor Martínez Baños. Tiempo máximo de tres minutos, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, voy a tardar bastante menos.

Hemos votado a favor, lógicamente, porque se han estimado nuestras aportaciones. Podríamos haber presentado una enmienda a la totalidad perfectamente, pero hemos considerado que era más positivo para los intereses de la Región de Murcia hacer aportaciones que complementarían la moción del Partido Popular.

Hemos votado que sí porque consideramos que esta guerra partidista del agua no nos lleva a ningún sitio, llevamos veintiséis años con la guerra partidista del agua y estamos exactamente igual que estábamos hace veintiséis años o peor. Ya lo dijo el otro día el presidente de la Mesa del Agua de la región: es un problema recurrente. Yo no sé si entendieron o no entendieron el mensaje, un problema recurrente, veintiséis años sin resolver. Por tanto, hemos votado que sí porque queremos aparcir la guerra partidista del agua y hacer un frente común para defender los intereses de la cuenca del Segura.

Hemos votado que sí porque firmamos hace tres años un Pacto Regional del Agua, un pacto que precisamente pretendía acabar con la guerra partidista del agua, un pacto que venimos reclamando con reiteración que se reúna después de tres años para saber qué se ha hecho, qué no se ha hecho y revisar el pacto, y un pacto que, a pesar de nuestra insistencia, el presidente regional no ha querido convocar.

Por todas razones hemos votado que sí y esperamos que impere el sentido común y aparquemos, repito, una vez más esta guerra partidista del agua que durante veintiséis años no nos ha llevado a ningún sitio.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Baños.
Señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, hemos votado que sí y nos alegramos y agradecemos el voto afirmativo de todas sus señorías, excepto los que sabemos que se han abstenido, y también la del Partido Socialista como principal partido de la oposición, a pesar de que miente cuando dijeron que no firmaban la declaración institucional porque defendían su moción. El verdadero motivo de no firmar la declaración institucional es porque no quisieron.

Hemos votado que sí porque para nosotros lo primero es la defensa del agua, la defensa del trasvase, la defensa del millón y medio de murcianos y la defensa de la Región de Murcia, la camiseta de la región por encima de cualquier cuestión partidista.

Hemos votado que sí y también ahora me surge una duda, qué pensarán los alcaldes socialistas de Lorca, Águilas, Jumilla y Alhama que votaron que no a esta moción obligados por su secretario general, el señor Conesa.

Y hemos votado que sí porque, como nos está reclamando la sociedad murciana, y por eso hemos traído esta iniciativa a esta Asamblea, tenemos que unirnos todas las fuerzas políticas en defensa del agua del trasvase y de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Sexto punto del orden del día: [moción sobre elaboración de un nuevo plan de gestión para la reducción de las listas de espera en el Servicio Murciano de Salud tras el crecimiento provocado por la pandemia del COVID-19](#).

Recuerdo a sus señorías que esta enmienda que formula el Grupo Parlamentario Mixto tiene una enmienda de totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Mixto, doña María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras esta mañana quiero que sean de condena a todos los actos de terrorismo, como el envío de sobres con balas o con armas a diferentes cargos públicos de nuestra nación. Unidas Podemos los condena todos, todos, vengan de donde vengan y los sufra quien los sufra. Condenamos sin paliativos, sin peros, no como hace la ultraderecha, donde su odio inmenso y su clasismo atávico llegan incluso a las víctimas, creando víctimas de primera y víctimas de segunda. Para nosotros no hay diferencias, no hay sencillamente normalidad democrática sin convivencia en paz.

Señorías, respecto a la iniciativa que traemos hoy a esta Cámara, saben ustedes que la tercera oleada de la covid golpeaba especialmente a la Región de Murcia. Un Gobierno regional irresponsable decidía entonces cambiar las normas por su cuenta y riesgo, ampliaba el horario de toque de queda y aumentaba el número límite de personas en reuniones familiares, y eso cuando todos los expertos nos avisaban del enorme riesgo que entrañaban las celebraciones navideñas. El resultado ya es conocido por todos: más de mil fallecidos por covid-19. Muchas de esas muertes podrían haberse evitado y no nos vamos a cansar de repetirlo. Ayer mismo, desgraciadamente, en Cartagena teníamos dos nuevos brotes importantes de esta enfermedad que todavía no hemos superado.

El pasado 23 de febrero solicitábamos los informes epidemiológicos que avalaban estas decisiones unilaterales del Gobierno regional en contra del criterio del Ministerio de Sanidad, pues han pasado ya, señorías, más de dos meses y la Consejería de Salud se ha saltado nuevamente todos los plazos legales para cumplir con el derecho de información que tenemos los diputados y las diputadas de esta Cámara. Seguimos sin conocer esos informes, seguimos sin respuestas. Si esos informes no aparecen

tendremos que pensar que se trató de una decisión puramente política motivada por criterios que no eran los sanitarios, una decisión con responsables políticos que antes o después tendrán que pagar por sus errores.

Me gustaría recordar hoy aquí que detrás de esta catástrofe hay decisiones y cargos políticos con nombres y apellidos. Si la primera oleada es cierto que nos pilló a todos los países y a todos los gobiernos del mundo por sorpresa, esta tercera oleada se pudo prevenir. En la región su impacto fue elevadísimo en vidas humanas, pero también ha agravado un efecto colateral de esta pandemia que es lo que yo traigo, o lo que mi grupo trae hoy aquí a esta Cámara: el colapso de nuestro sistema de salud, la explosión descontrolada de las listas de espera. Hoy los pacientes de la región tienen que esperar hasta 104 días de media para una operación, un 39 % más que hace doce meses. La situación es aún peor en lo que respecta a las consultas externas, durante la primera oleada el tiempo de espera se disparó y esta tercera oleada ha aumentado todavía más la presión en las consultas. Así, en este último año el tiempo medio de espera ha pasado de 64 a 116 días, un 81 % más. Los pacientes que esperan una cita para rehabilitación o reumatología deben esperar algo más del doble, y hay especialidades como por ejemplo, por poner un solo ejemplo, la dermatología, que en este tiempo se ha disparado hasta un 181 % más en las listas de espera. Pero este aumento no afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región por igual, esto además. Existe una gran desigualdad, una gran inequidad por comarcas: el área del Mar Menor, que pasa de 78 a 191 días; el área de Lorca, que pasa de 107 a 220; el área de Cartagena, que pasa de 75 a 121; y el Altiplano, que pasa de 59 a 91, son las comarcas que salen peor paradas.

Tenemos, además de unas listas de espera enorme, una gran desigualdad dentro de la Región de Murcia entre ciudadanos y ciudadanas. Tenemos una región, gracias a tantos años de Partido Popular, que funciona a dos velocidades, que la mitad de nuestra población vive condenada al ostracismo, que no todos tenemos los mismos servicios públicos y por tanto no tenemos los mismos derechos (ya lo vimos con las vacunas). Para este Gobierno regional sigue habiendo gente de primera y gente de segunda en esta región, y eso es lo que demuestran los datos que trae mi grupo hoy aquí. Hechos es lo que necesitamos, señorías, hechos y no tanta palabrería.

Hay otro dato preocupante también que quiero subrayar. El aumento del tiempo de espera no se debe a la avalancha de ciudadanos, al contrario, si hace un año eran 94.333 pacientes los que esperaban una consulta externa, resulta que hoy son de 51.914 el número de pacientes que esperan una operación, apenas ha variado.

Ese es el otro efecto de la pandemia y no es un efecto precisamente del que tengamos que estar contentos. Con la mayoría de los centros de salud cerrados durante los últimos meses la solicitud de citas con los especialistas y para pruebas diagnósticas ha caído drásticamente. Es decir, señorías, son casi la mitad de personas pero tienen que esperar casi el doble del tiempo.

Y si esto es lo que tenemos ahora, señorías, ¿qué va a ocurrir cuando todas esas personas que en muchos casos ni siquiera han podido solicitar una cita se vuelvan a poner en cola, señorías, qué va a suceder con esas listas de espera? Porque mucho nos tememos que lo peor está todavía por llegar en cuanto a esas listas.

Este problema, señorías, no se va a solucionar por arte de magia ni siguiendo la receta que ya es habitual en este Gobierno regional, taparlo todo y echar balones fuera. Llama la atención que hace poco más de un año, cuando estas cifras eran mejores, los datos de las listas de espera fueran anunciadas cada mes a bombo y platillo por el anterior consejero de Salud. Sin embargo, esos datos entonces, que se anunciaban con muy poco retraso, de forma que a mitad de mes podíamos disponer ya de la información del mes anterior. Sin embargo ahora, cuando más importante parece disponer de esos datos, resulta que se esconde, porque a 28 de abril el portal de la Consejería de Salud sigue sin actualizar y hacer públicos los datos de marzo. No se puede abordar un problema sin disponer de toda la información, no se puede solucionar desde la falta de transparencia que ya es marca de la casa de este Gobierno regional.

Pero por mucho que se escondan los datos, por mucho que intenten ocultar esa información, señorías, los pacientes no van a desaparecer. Para abordar este problema tampoco es suficiente con mandar notas de prensa y decir que ya se han puesto los quirófanos a toda marcha, etcétera. Hacen falta medios, medios humanos y materiales, hacen falta recursos para nuestro sistema de salud, hacen falta

presupuestos, no nos vamos a cansar de decirlo, estamos a finales de abril y seguimos sin cuentas. Somos la única comunidad, junto con Madrid y Cataluña, que seguimos sin esas cuentas, con unos presupuestos obsoletos, negociados con Vox en enero de 2020.

Para actuar hacen falta recursos, por eso en nuestra moción lo que pedimos aquí, señorías, es un nuevo plan de gestión para reducir esas listas de espera, pero un plan transparente, con calendario, con objetivos públicos que puedan ser evaluados por todos los profesionales y también por la ciudadanía con total transparencia, por todos los usuarios y usuarias del sistema de salud.

Al mismo tiempo exigimos que ese plan se dote económicamente con una importante partida en los próximos presupuestos regionales, con una partida específica, y no perdemos la esperanza de que uno de estos días lleguen los presupuestos a esta Cámara.

Tenemos un Gobierno regional, como digo, acostumbrado a echar balones fuera, al Gobierno central, a los funcionarios que no saben leer los protocolos de vacunación, a la DANA, etcétera, etcétera, pero alguien debe saber, digo yo, en San Esteban cuadrar unas cuentas para traernos ya de una vez aquí un presupuesto. Señorías del Partido Popular, ahora que ya han comprado ustedes a los tráfugas y a los expulsados, ahora que el presidente ya tiene su sillón asegurado al menos hasta final de legislatura, ¿se van a ocupar de una vez por todas de los problemas de la gente de la Región de Murcia?, ¿van a abordar de una vez este gravísimo problema de las listas de espera que tenemos en la región?

Miren, señorías, en la primera parte de mi intervención he dado todos los datos que demuestran cómo los tiempos de espera se han disparado y cómo este problema afecta sobre todo a algunas comarcas concretas. Los datos del exceso de mortalidad también confirman que la epidemia no es nuestro único problema. Pero, señorías, esto no solamente son cifras, detrás de cada uno de esos fríos números hay una historia personal, la historia de un paciente que espera una operación, la historia de un paciente que muchas veces con miedo espera un diagnóstico, que espera una consulta para saber lo que le pasa, detrás de cada cifra hay una vida que puede estar en juego, señorías. Y conozco mucho de esas historias personalmente. El pasado mes de octubre incluso tuve que hacer pública mi propia situación después de que me retrasaran la revisión oncológica, quise visualizar así este problema que afecta a miles de personas, y desde entonces, señorías, es raro el día en que no me llega alguna queja de algún ciudadano o de alguna ciudadana desde todos los rincones de la región.

Señorías, urge afrontar el problema de las listas de espera para la gente de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la presentación de la enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Consejero, buenos días.

Señorías.

Señora Marín, efectivamente la pandemia aún no ha terminado. Por muchos anuncios triunfalistas que haga Pedro Sánchez, son falsos e irreales. Aún queda para superar esta crisis sanitaria y hay dos cuestiones que son esenciales para ello: en primer lugar, las medidas de control, que aquí siempre han estado propuestas por expertos, a diferencia del Gobierno de España, que eran por comités fantasma de expertos, y también por las vacunas. Y ante la falta de seriedad y planificación del Gobierno de España lo está haciendo muy muy difícil. No se puede planificar cuando llegan menos dosis y continuamente están quitando dosis a la Región de Murcia (la semana pasada 40.000, ayer 4.000 menos).

Señorías, la Región de Murcia es la primera comunidad autónoma en conseguir, en alcanzar, ese

grado de nueva normalidad. Así lo traslada el Ministerio de Sanidad. Y esto teniendo en cuenta, por un lado, la incidencia quincenal, semanal, también la de mayores de 65 años, también la trazabilidad de los contagios, la presión hospitalaria y el porcentaje de positivos en pruebas.

Esto sin duda es una buena noticia, es una buena noticia y es gracias al esfuerzo extraordinario que han hecho nuestros profesionales sanitarios, es gracias a la prudencia y responsabilidad de todos los murcianos y también es gracias al esfuerzo y el trabajo desarrollado por el Gobierno regional, un Gobierno regional que hoy se avala su trabajo con este reconocimiento y conseguir esta nueva situación, un trabajo desarrollado por el Gobierno regional siempre desde la responsabilidad, desde el rigor, desde la seriedad, trasladando siempre la información a los ciudadanos y transmitiendo certidumbre y seguridad.

Sin duda el que haya mejorado esta situación sanitaria va a permitir, está permitiendo, que se vaya recuperando la actividad asistencial en nuestra región. Entenderán todos ustedes, no me cabe la menor duda, que la pandemia tiene un impacto importantísimo en la actividad sanitaria de nuestra región, pero no solamente de nuestra región sino de todas las comunidades autónomas. Como saben, hay que central en medio de una pandemia todos los recursos humanos y materiales en la atención de los pacientes covid, y esto sin duda trastoca todo nuestro sistema sanitario.

Por suerte, la Región de Murcia, en cuanto a datos en listas de espera, según los últimos ofrecidos por el Ministerio allá en junio de 2020 (mientras que la Comunidad Autónoma lo hace mensualmente), la Región de Murcia estaba en una posición muchísimo mejor que el resto de la media nacional. Muy por encima, triplicando el número de días de espera, estaban comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, como Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Sin duda, la pandemia ha tenido una incidencia en las listas de espera, es cierto, han aumentado las listas de espera quirúrgica, en consultas externas... Es cierto, han aumentado en la Región de Murcia e, insisto, en todas las comunidades autónomas, y estoy convencida de que usted va a entender por qué, no porque le presuponga una inteligencia sobrehumana, sino porque es de puro sentido común.

Mire, señora Marín, la pandemia ha obligado a disminuir las intervenciones quirúrgicas. ¿Sabe por qué? Porque las REA de los quirófanos y las UCI de nuestros hospitales estaban ocupadas al 100% por pacientes covid, y a pesar de que se han mantenido las quirúrgicas de pacientes de urgencia y de prioridad 1 ha habido que disminuir esas intervenciones quirúrgicas, ya le digo, aquí y en todas las comunidades autónomas.

También se han tenido que reducir las consultas externas. Mire, había que proteger a los pacientes y también a nuestros profesionales, y había que disminuir el número de pacientes que acuden a esas consultas externas. Por suerte, en la Región de Murcia contábamos, porque así apostó el Gobierno regional, por la consulta telefónica, la interconsulta, y esto ha permitido que 192.000 pacientes se beneficiaran de esta medida en medio de una crisis sanitaria sin precedentes. Más de 256.000 peticiones de interconsulta se han hecho desde este tiempo. Esto sin duda ha podido mitigar los efectos de la pandemia sobre las listas de espera pero no evitar que suban estos datos.

Y lo mismo ha ocurrido con los centros de salud, unos centros de salud que han estado en color rojo por la presión y la situación epidemiológica tan complicada y que sin duda han tenido que utilizar todos sus recursos en atender a pacientes covid, a pacientes crónicos y a urgencias.

¡Claro que ha habido un aumento de las listas de espera! En todas las comunidades autónomas.

Señoría, hemos presentado una enmienda a esta moción porque nosotros consideramos que los pacientes no pueden esperar más, los pacientes no pueden esperar a que se cree un plan regional ni los pacientes pueden esperar a que se aprueben los presupuestos regionales, y así lo entiende el Gobierno regional de Fernando López Miras. Por eso ya se ha puesto a trabajar y por eso ya se han destinado todos los recursos humanos y materiales necesarios para abordar esta situación, que, insisto, no tiene espera.

Por eso nuestra moción va dirigida a que se intensifique ese trabajo del Gobierno regional y que para ello se apliquen todos los recursos. ¡Por supuesto que el presupuesto tiene que contemplar una partida! Lo ha hecho todos los años, con más motivo este, pero no nos podemos esperar más días. Y así lo ha hecho el Gobierno regional, no se ha esperado.

Mire, desde febrero, en que mejoró la situación epidemiológica, que disminuyó la presión asisten-

cial en nuestros hospitales y en nuestros centros de salud, se comenzó a volver a esa normalidad progresiva en la atención sanitaria. De hecho esto ya ha dado resultados y este trabajo ha permitido que 1.000 personas que estaban en la lista de espera ya no lo estén y que también disminuyan los días de espera en las listas quirúrgicas. Y también ha dado resultados positivos en las consultas externas, se ha recuperado la presencialidad. No se había abandonado en consultas como traumatología, oftalmología y ginecología, pero sí que en otras se había tenido que recurrir a la consulta, como he dicho antes, telefónica y no presencial. Ya se han recuperado estas consultas presenciales, y esto ha permitido que más de 2.000 pacientes hoy esperen menos de 50 días para ser recibidos por un especialista que, por ejemplo, en diciembre de 2020 en medio de la pandemia.

Señorías, el objetivo de la consejería es intensificar la gestión para disminuir las listas de espera, porque, efectivamente, estas listas de espera están formadas por personas, por personas que necesitan esa atención, y es ahora, cuando la situación epidemiológica, es ahora cuando la crisis sanitaria está permitiendo al Gobierno regional implantar todos esos recursos para disminuir las listas de espera en nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Rosalía Casado López.

Señoría.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Muchas gracias, señorías.

Me uno a las condenas y a las condolencias que han hecho esta mañana en la Cámara el resto de compañeros, y yo quiero añadir y lamentar las diecisiete muertes del cayuco que ha llegado al sur de la isla del Hierro.

Señora Guardiola y señora Ruiz, han nombrado las vacunas. Vergüenza de escuchar al Partido Popular hablar de vacunas, porque el Partido Popular fue el primero que hizo una vacunación masiva encubierta, se pasó los protocolos que teníamos estipulados, y ahora para rizar el rizo han quitado los puntos masivos de vacunación de muchos municipios, que va a hacer que 36.000 habitantes, por ejemplo, de Águilas tengan que desplazarse 70 kilómetros. Es cierto porque en el punto de vacunación de Águilas, señor Serrano, lo que están haciendo es jugar al baloncesto, porque es un polideportivo y ahora mismo se está jugando al baloncesto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SRA. CASADO LÓPEZ:

No, no es mentira.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Aparte, el señor consejero, que no quiso recibir a la alcaldesa de Águilas para darle explicaciones, no la quiso recibir y nos recibió otra persona de la Consejería, y no tenía ningún argumento para decir que no se vacuna en Águilas ni en municipios como Jumilla cuando ha habido unas vacunaciones

masivas que han sido todo un éxito. Tienen ustedes a los ciudadanos y a los sanitarios totalmente descontrolados, no saben cuándo se van a vacunar ni dónde. Así que el Partido Popular cuando escuche «vacunas» lo que tiene que hacer es bajar la cabeza.

El Servicio Murciano de Salud nunca ha necesitado de una pandemia para batir récords de demora en las listas de espera, ya antes del coronavirus las demoras en todas las áreas de salud eran elevadas y algunas de ellas inaceptables, como, por ejemplo, en el área 3 de salud, donde teníamos año y medio para las consultas de cirugía y ginecología.

Yo no voy a hablar de números ni porcentajes, ya lo ha hecho la señora Marín y yo creo que ha quedado muy claro. No voy a decir datos porque son datos oficiales que actualmente no recogen la realidad. ¿Por qué? Porque estos datos son manipulables y alterables, y yo lo que les voy a contar es cómo se pueden alterar los datos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Existen los que se llaman pacientes *missing* u olvidados, ¿vale? ¿Y cómo son estos pacientes *missing* u olvidados? Muy sencillo, vamos a poner ejemplos reales para que entendáis cómo son los pacientes *missing* u olvidados. Un especialista de endocrino que se traslada de hospital, unos neurólogos que están en baja por diversas situaciones y patologías... ¿Y cómo se soluciona esta ausencia de estos facultativos?, ¿poniendo a otros facultativos en su lugar? Pues no. ¿Cómo se soluciona? Quitándolos de las listas de espera, ya los tenemos olvidados y *missing*. Estos pacientes no saben que no están en la lista de espera, y esperan y esperan meses y meses hasta que deciden reclamar su consulta. Eso le pasó a Juan Carlos, paciente diabético tipo 1, portador de una bomba de insulina. Reclama su cita de revisión al endocrino y la administrativa que le contesta le dice: «usted no tiene ninguna cita de revisión, ahora tiene que ir a su médico de Atención Primaria que le haga un nuevo volante y se pone otra vez en la cola». Y el paciente vuelve al principio.

O las listas de espera quirúrgicas programadas, que durante esta situación de pandemia se han aplazado o se han suspendido y los pacientes salen de la lista de espera quirúrgica. Apolonia se negó a intimidarse por la pandemia, pues presenta una eventración abdominal del tamaño de una pelota de tenis y decide operarse. Se le realizan las pruebas preoperatorias, pero da lo mismo, la quitan de la lista de espera. Cuando la señora reclama su intervención le dicen: «mire, es que usted está fuera de la lista de espera». Y ya su eventración tiene el tamaño de la cabeza de una muñeca y la paciente tiene que volver a empezar.

Y así podríamos estar toda la mañana, nombrando los casos con nombres y apellidos que se encuentran esperando una cita pero que no los van a llamar porque están fuera de la lista de espera. Pero, señorías, cuatro minutos no dan para más. No hay funcionarios, no hay médicos, así llevamos muchos años, antes de la pandemia, durante la pandemia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. CASADO LÓPEZ:

... y después de la pandemia.

Los sanitarios están agotados y no es de extrañar que ya dos de cada tres tengan el síndrome del quemado.

La solución para agilizar las listas de espera es muy clara: nuestros hospitales y nuestros centros de salud tienen que estar dotados, tienen que tener una dotación necesaria de recursos humanos y materiales. Y, señora Ruiz, nosotros, los sanitarios, no hemos visto todavía esa dotación humana que us-

ted dice que ha llegado. Pues no, no ha llegado, no ha llegado porque la sufro yo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, acabe, por favor.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Vale. Pues nada más que decir que el Servicio Murciano de Salud se encuentra ante un gran reto, pues tras la pandemia aflorará toda la patología oculta y está claro que habrá una gran demanda de patología clínica pendiente de diagnosticar y de tratar. Por tanto, hay que hacer un esfuerzo colectivo, pero los sanitarios ya están muy agotados; no pretenda el Gobierno regional que sean ellos los que tengan que cargar con todo el peso. Solúcionenlo ya, mejor hoy que mañana, porque después ya será tarde.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox y por espacio máximo también de cuatro minutos, tiene la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Vicepresidenta, consejera, consejero.

Buenos días, señorías.

Me ha sorprendido esta moción del Grupo Mixto, no por su fecha, de 2 de octubre del año pasado (se elaboró hace siete meses), sino por su reconocimiento de lo que tenemos encima, después de que el Partido Socialista esté en el Gobierno de España desde junio de 2018 y su partido, Podemos, desde enero de 2020.

La frase en su exposición de motivos es muy reveladora: «Las consecuencias para la salud pública están siendo ya y van a ser en los próximos años verdaderamente terribles». Totalmente de acuerdo, la presencia de ustedes en el Gobierno tiene unas consecuencias para la salud pública verdaderamente terribles, hay que poner remedio a esto y puede empezar en Madrid el próximo 4 de mayo.

Dicen ustedes, señoras y señores del PSOE: fascismo o democracia. Y está muy claro con quién están ustedes: cordones sanitarios a Vox, insultos a diputados que no votan lo que ustedes quieren, hasta quieren echarnos de la Asamblea y achuchan a sus hordas contra cualquiera que no se arrodille ante ustedes. Pues que sepan que hay algunos que solo nos arrodillamos ante Dios. Ustedes no están con el fascismo, son el fascismo del siglo XXI.

La afirmación de que la gestión sanitaria de la pandemia en España ha sido un desastre nadie la pone en duda. Hemos estado y estamos en manos de unos indocumentados, sin criterio ni conocimientos para gestionar ni un estanco, y todo el mundo sabe que los estancos son relativamente fáciles de llevar. Llega un camión, deja un paquete de tabaco, viene un cliente, se le da el paquete de tabaco, se le cobra al contado el paquete de tabaco y ya está. Seguro que ustedes lo harían quebrar.

¡Menos mal que no salió la moción de censura! Su capacidad de gestión se reconoce sobre todo en su conocimiento de la aritmética parlamentaria. Es curioso que los que se autodenominan los paladines de la gestión y la propiedad pública lo hagan tan mal. Ahí tenemos los ejemplos de la educación pública y de la sanidad pública.

Veníamos a hablar de listas de espera y para solucionarlo proponen la creación de un plan, no sabemos si del tipo plan quinquenal de su filósofo de cabecera, Stalin, o más a corto plazo, pero la propuesta de reducción de listas de espera se concreta en un plan.

Creo que el Gobierno de España tiene también esta semana que entregar a Europa, si es que es capaz de realizarlo, otro plan, el plan famoso de los 140.000 millones de euros. Se denomina Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, según palabras de su Gobierno, pivota sobre cuatro

ejes transversales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión territorial y social y la igualdad de género. Por cierto, como últimamente hacen poco trabajo de oposición y tienen poco trabajo en la Asamblea, me gustaría que en alguna de sus intervenciones me explicaran qué es eso del eje transversal, qué es un eje transversal. Dejen de lloriquear por los pasillos de la Asamblea y dedíquense a trabajar.

La verdad es que en esos cuatro puntos no veo nada sobre el refuerzo de la estructura en la sanidad pública, no veo nada sobre las infraestructuras sanitarias públicas y tampoco veo nada de la coordinación sanitaria pública que se necesita en España y que hemos echado de menos en la pandemia. Otro plan de palabras vacías.

Espero que los burócratas europeos no se den cuenta del engaño transversal que significan esas palabras vacías y nos den los 140.000 millones de euros. Seguro que habrá en España alguien que sepa qué hacer con esos millones.

Señorías del Grupo Mixto, ¿vendrá dinero a Murcia para infraestructuras sanitarias para reducir las listas de espera? ¿Vendrá dinero a Murcia para comprar los equipos médicos y reducir las listas de espera?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

¿Vendrá dinero a Murcia para incrementar el personal sanitario y reducir las listas de espera? Tres preguntas que ustedes, por estar en el Gobierno de España, deberían contestar a los ciudadanos de la Región de Murcia y dejarse de planes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra por espacio máximo de cuatro minutos don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejeros.

Todos sabemos que la covid nos ha conducido a una situación excepcional de una magnitud nunca esperada y con consecuencias por supuesto imprevisibles, un virus que ha intimidado con la reversión de grandes progresos sociales, como acentuar crisis humanitarias, desigualdades, y retroceder, por supuesto, en derechos humanos. Está siendo la mayor amenaza a la salud mundial. No olvidemos que llevan más de 3,1 millones de personas fallecidas provocadas por este virus. Y, claro, esto está afectando también y creando una emergencia sanitaria en todos los países del mundo, no nos distingue en nada ni por nivel de renta ni de desarrollo.

La crisis que está provocando este coronavirus nos está recordando la importancia de defender y reforzar la sanidad pública, sobre todo para reducir los tiempos en estas listas de espera que hoy estamos comentando, ya que debido a la interrupción de la actividad programada como consecuencia de esta pandemia, el número de pacientes en lista de espera se ha visto aumentado significativamente, lo cual exige medidas efectivamente para reducir dichos tiempos.

Pero, señorías, este problema no afecta solo, como ya estaba diciendo, a la Región de Murcia. Al contrario, está afectando a todas las comunidades autónomas, y dentro de lo mala que es esta situación para todos debemos valorar muy positivamente los últimos datos del Sistema Nacional de Salud.

Mientras que el tiempo medio de espera para ser operado en la Región de Murcia se situó en el primer semestre de 2020 en 118 días, en el conjunto de nuestro país, este país que se llama España, el tiempo medio que se tarda en entrar en un quirófano es de 170 días. En comunidades como Castilla-La Mancha son 269; en Cataluña, 223 días; Andalucía, 212. Frente a las que tienen menos días de espera, como Madrid con 42, Melilla y Asturias con 52, seguidos por La Rioja con 69 y País Vasco con 96.

El aumento de las listas de espera es un hecho, un hecho que afecta gravemente a todo el país de forma conjunta. Por ello desde nuestra región se deben adoptar las medidas necesarias para paliar esta situación y habilitar todos los recursos humanos y económicos necesarios para la resolución de estas listas de espera.

En este sentido y considerando la situación actual, con el fin de optimizar los tiempos de espera en intervenciones quirúrgicas y en exploraciones complementarias de diagnóstico, impulsamos una moción para que se lleve a cabo la gestión conjunta de las listas de espera desde todas las áreas de salud, mediante un registro único de pacientes en listas de espera, tal y como recomienda el Tribunal de Cuentas.

Señorías, los últimos datos del Ministerio reflejan que la Región de Murcia es la primera comunidad, ya lo ha dicho la señora Ruiz, que cumple los criterios de la nueva normalidad, un hecho que está demostrando que este Gobierno en su conjunto, y en especial la Consejería de Salud, está trabajando de una forma correcta. Asimismo, nos consta que en estos presupuestos que en breve plazo vendrán a esta Cámara habrá un incremento significativo en el presupuesto de sanidad y, por supuesto, parte de ese incremento irá destinado a reducir las listas de espera.

Por ello creemos más adecuado votar favorablemente la propuesta de enmienda que presenta el Partido Popular y que se continúe trabajando en la gestión que se está haciendo en la reducción de las listas de espera.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la moción. Por un espacio máximo de cinco minutos, doña María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señoría.

Señora Ruiz, ha olvidado en su discurso dos cuestiones fundamentales. Por un lado, algo tan sencillo como que las competencias sanitarias están transferidas a la Comunidad Autónoma. El desastre de las listas de espera en esta región es única y exclusivamente responsabilidad del Gobierno del que usted forma parte. Punto número uno, tan sencillo como eso.

Punto número dos. Me parece realmente increíble escucharla a usted y a la señora Guardiola hablar de vacunas desde esta tribuna. De verdad, es absolutamente increíble. ¡Tenemos menos vacunas para la ciudadanía de la Región de Murcia porque ustedes han robado más de 400 para ponérselas a sus altos cargos, señorías, y todavía se suben ustedes a esta tribuna para hablar de vacunas!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Es absolutamente increíble.

Señora Ruiz, a lo largo de toda la pandemia, desde esta tribuna, desde la oposición se han hecho numerosas propuestas que ustedes han desoído sistemáticamente, incluso las propuestas y las iniciati-

vas que se han aprobado aquí sobre materia sanitaria. Lo saben sus señorías del Partido Socialista y lo sabemos nosotros, y ustedes han hecho oídos sordos incluso a lo aprobado en esta tribuna.

Señor Carrera, con todo respeto, su despiste o es infinito o lo hace usted aposta, teniendo en cuenta lo que dicen ustedes constantemente sobre las autonomías. Ustedes denostan las autonomías, sin embargo no les importa participar en ellas y aceptar sus subvenciones. Las competencias, insisto, señor Carrera, en sanidad son de las comunidades autónomas. Ya sé que ustedes ahora y el Partido Popular son lo mismo y se dedican a hacer lo mismo, echar balones fuera y culpar al Gobierno de la nación, pero las competencias sanitarias, insisto, son de esta Comunidad Autónoma, de este Gobierno del que ustedes hasta ahora han sido jueces y ahora son parte, señor Carrera.

Miren, no podemos avalar la enmienda del Partido Popular, que insta al Gobierno regional a seguir trabajando sobre no sé qué, porque resulta que hacer lo que están haciendo ustedes es lo que nos ha traído hasta esta situación. Por tanto, no vamos a apoyar el que sigamos haciendo lo mismo. Lo que nosotros proponemos en esta tribuna es un plan renovado, totalmente diferente y dotado de presupuesto para acabar con las listas de espera. Para hacer lo que venimos haciendo hasta ahora ya están ustedes y hemos visto el resultado.

Y para terminar me gustaría desde aquí hoy enviar un abrazo a todas esas personas que están sufriendo y a sus familiares; a la Asociación de Usuarios de la Sanidad, por su trabajo encomiable; a todos los colectivos que llevan aguantando en la marea blanca toda esta pandemia y haciendo reivindicaciones a las que ustedes no han hecho ni caso; a todos los colectivos, en definitiva, y ciudadanos y ciudadanas de esta región que luchan por una sanidad mejor, pública, universal y de calidad.

Y no vamos a descansar hasta que este Gobierno nos escuche y tenga un compromiso firme para reducir las listas de espera, porque un sistema de salud que llega tarde es un sistema de salud mal gestionado, y porque el derecho a la protección de la salud es un derecho de todos los españoles y de todas las españolas, y los murcianos y las murcianas no son menos. Tenemos que cumplir el artículo 43 de nuestra Constitución, y esa protección debe llegar en tiempo y en forma, no cuando ya es demasiado tarde, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Antes de pasar a la votación me permito recordar a sus señorías, a la señora y a los señores portavoces, lo que ayer hablamos en la Junta. Una vez acabado el pleno tendríamos una pequeña reunión de Junta de Portavoces, por lo de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto que han visto ustedes esta mañana. Entonces, cuando acabemos el pleno... ¿De acuerdo? Es que la señora secretaria general ha citado a través del correo, igual ustedes no lo han visto, pero yo se lo recuerdo porque así lo acordamos ayer en Junta de Portavoces. Si les parece, lo hacemos aquí mismo, es tomar una decisión, y no hace falta que nos desplazemos. ¿Estamos de acuerdo, señora y señores portavoces? Pues una vez acabado el pleno se acercan a la mesa y lo hacemos.

Bien, vamos a pasar a votar la moción.

Votos a favor de esta moción. Gracias. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor de la moción, veinte. Votos en contra de la moción, veintitrés. Abstenciones, una.

Por tanto, como ha sido rechazada, comunico a la Cámara que a continuación se votará la enmienda a la totalidad.

Votos a favor de la enmienda a la totalidad. Votos en contra de la enmienda de totalidad. Abstenciones. Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintitrés. Votos en contra de la enmienda de totalidad, veinte. Abstenciones, una. Por tanto, queda aprobada la enmienda a la totalidad.

Perdón, señora Casado. Perdón, no le oigo.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Explicación de voto, por favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muy bien.

¿Alguien más quiere explicación de voto? Perfecto.

Pues irá por este orden: doña Rosalía Casado y después doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Ya saben el tiempo que tienen para explicación de voto, es un tope máximo de tres minutos.

Señora Casado, cuando quiera, por favor.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Hemos votado a favor de la moción del Grupo Mixto porque los socialistas pensamos que, efectivamente, es necesario elaborar un nuevo plan de gestión para reducir las listas de espera. Pero la enmienda del Partido Popular, con la que quieren continuar con la misma gestión que nos ha llevado a estas lamentables listas de espera, mucho me temo que solo ha servido para rellenar un tiempo en el pleno de la mañana y todo continuará igual de caótico.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Casado.

Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Presidente, hemos votado que sí a la enmienda del Partido Popular porque los pacientes no pueden esperar ni un segundo más, porque hay que intensificar ya, como ha hecho la Consejería de Salud, el trabajo para disminuir las listas de espera y aplicar todos los recursos humanos y materiales necesarios para ello.

Hemos votado que sí a la enmienda porque el Partido Popular no tiene ninguna vergüenza de las vacunas. Vergonzosa es la actitud de Pedro Sánchez y de sus palmeros con este tema. Quitar a la Región de Murcia 40.000 dosis la semana pasada, 4.000 dosis ayer, no sabemos qué va a pasar aún con las personas que recibieron la primera dosis y están a la espera de la segunda de AstraZeneca. Esto sí que es vergonzoso, poco serio y sin ninguna planificación.

Señora Casado, anda usted algo despistada, no sabe aún que 2.800 profesionales más entre facultativos y enfermeros se han incorporado al Servicio Murciano de Salud, y anda usted despistada cuando aún no sabe que el jueves en Águilas hay vacunación masiva, porque por mucho que repitan una falsedad sigue siendo falso.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, se levanta la sesión.